

Roberto Díaz Castillo

MUSEO DE LA FARMACIA DE GUATEMALA

Esta primera edición de EL MUSEO DE LA FARMACIA por el Lic. Roberto Díaz Castillo, consta de 2,000 ejemplares en papel bond 80 gramos. 1976, Año del Tricentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
VOLUMEN 23

(c) Universidad de San Carlos
de Guatemala



1976

Fotografías:
Mauro Calanchina

7734-2m.-11-76

Impreso en Guatemala, C.A.

Impreso No. 1,103

EDITORIAL UNIVERSITARIA

AVERTENCIA

Este libro fue preparado para ser publicado en el Museo de la Farmacia que se encuentra en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas, edificio que se encuentra en la zona de San Carlos.

Después de haber sido publicado en el Museo de la Farmacia, se ha decidido que este libro sea publicado en el Museo de la Farmacia, edificio que se encuentra en la zona de San Carlos.

A mi padre, Cayetano Díaz Ortiz, maestro de generaciones universitarias, al cumplir cincuenta años como farmacéutico químico.

Este texto fue preparado para servir de guía en el Museo de la Farmacia que la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció en el Colegio Mayor de Santo Tomás, situado en la ciudad de Antigua.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE FARMACIA



Antigua, Guatemala, Guatemala, C. A.
1970

Este texto fue preparado para servir de guía en el Museo de la Farmacia que la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció en el Colegio Mayor de Santo Tomás, situado en la ciudad de Antigua.

ADVERTENCIA

Este texto fue preparado para servir de guía en el Museo de la Farmacia que la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció en el Colegio Mayor de Santo Tomás, situado en la ciudad de Antigua.

Comprende una breve nota sobre el origen de las boticas, una reseña histórica de la farmacia guatemalteca, un comentario sobre las viejas boticas de nuestro país, algunos datos sobre la creación del Museo de la Farmacia y una referencia acerca del mobiliario y las piezas que allí se exhiben.

El autor agradece al licenciado Felipe Solares Echeverría la pormenorizada

información que se sirvió darle sobre el contenido del museo así como el haberle facilitado las fotografías de las farmacias Lanquetín y Central. Al licenciado Mario Dary Rivera le expresa su reconocimiento por las fuentes bibliográficas que tuvo a bien poner en sus manos y, finalmente, al licenciado Augusto Cazali y al doctor Guillermo Fortín les reitera su gratitud por las restantes fotografías que ilustran estas páginas.

R. D. C.

BOTICAS Y FARMACIAS

La palabra botica¹ ha significado en castellano muy diversas cosas relacionadas con el afán de paz y bienestar: buena botica se dice de quien gasta y triunfa porque alguien le asiste con su dinero; del hombre mimado de las mujeres. Sin embargo, cuando se habla de botica, así, a secas, se alude a una especie de tienda miscelánea, a un bazar que ofrece insospechada variedad de artículos. El boticario, por ello, ha sido en el pasado una especie de mago capaz de suplir las más inmediatas necesidades: los rarísimos objetos que amontonaba en su botica le servían algunas veces, inesperadamente, para calmar la angustia del visitante que buscaba satisfacer un extraño capricho personal.

El vocablo farmacia, en cambio, es de origen griego y quiere decir "medicamento" o "veneno". Quizá por el

¹ Cfr. Dr. Blanco-Soler, "La botica" en Arte y Hogar (volumen extraordinario, números 38 y 39). Madrid: Editorial Cigüeña, 1947-1948, pp. 31-32.

hecho de que la farmacia medieval vendía pócimas maravillosas para curar toda suerte de achaques, se convirtió pronto en una variedad de botica y, más tarde, en la botica por antonomasia.

La farmacia, unida a la medicina, apareció en España en el siglo X, cuando los árabes importaron las primeras boticas públicas. El Archivo de Burgos —1217— registra ya el uso del término boticario, y dicen a propósito las Siete Partidas: “Los boticarios que produzcan la muerte de alguno dándole a comer o beber escamones. . .” O bien: “Cometerá falsedad el físico o especiero que teniendo que hacer jarope o lectuario con azúcar, lo haga con miel.” Especiero y boticario significaban la misma cosa según los Estatutos de Aviñón, aun cuando también se les denominaba aromatarios y farmacopolas.

La ciencia árabe, ligada a los conjuros y sortilegios del Oriente, combinaba en aquella época el experimento con el uso de amuletos y palabras cabalísticas. Fueron famosos el abracadabra, empleado en casos de fiebre intermitente, y la hoja de olivo con esta frase escrita al dorso: “Ka-poi-a”, que vencía las calenturas diarias. Pero sólo en la medida en que la ciencia logró imponerse pudo el farmacéutico llegar a ser un botánico excelente: “disolvía, pulverizaba y sublimaba la belleza que el vegetal lleva consigo, separaba las hojas, las clasificaba cuidadosamente; estudiaba las flores, recogía los estigmas, escudriñaba las semillas, pesaba las raíces,

acariciaba los frutos. . .” Luis de Oviedo, por ejemplo, notable maestro en farmacia, dedicó al médico de cámara de Felipe III, en 1622, su célebre tratado sobre los lectuarios confeccionados con dátiles. Casi todos los boticarios disponían entonces de un jardín y cultivaban allí gran variedad de plantas.

Los farmacéuticos españoles cobraron fama de ser los mejores del mundo gracias a que los árabes les enseñaron las propiedades de vegetales desconocidos en Europa, que cultivaban, preparaban y dosificaban Abenzoar, Maimónides, Ben-Said y otros ilustres sabios. Pero cuando la medicina medieval se enriqueció con el aporte del humanismo renacentista —piénsese en Paracelso, forjador de la química farmacéutica—, las boticas y los boticarios proliferaron por toda Europa. Todavía se conservan en Alemania, Francia, Italia, Yugoslavia y otros países verdaderos monumentos históricos en este campo.

El descubrimiento de América contribuyó considerablemente al desarrollo de las disciplinas farmacéuticas. Las boticas españolas se inundaron de nuevas especies, cargadas de leyendas: hojas de coca, a las que se atribuía la virtud de la eterna juventud; la quina, la zarzaparilla, el cardo santo, el chichicaste, el izote, el maguey y tantas variedades botánicas de inimaginables cualidades curativas.

Durante la primera mitad del siglo XVI se funda en España, a iniciativa del cardenal de Tavera, una farmacia destinada a la caridad de los enfermos, en cuyo recetario, que data de 1549, se guardan "un libro de regímenes alimenticios; la obra de Roger, que dice cosas del cáncer y de la sífilis, y que recomienda la ceniza de algas marinas para el tratamiento del bocio; el *Antidotarium*, de Nicolás de Salerno, lleno de fórmulas anestésicas a base de opio, beleño, jugo de mora, lechuga, cáñamo índico y jugo de hinojo; el *Canon*, de Vicena; *De Vegetabilibus*, de Alberto Magno; los *Sermones medicinales*, de Nicolás Florentino, donde se condensa toda la medicina medieval; algún libro de Lulio y de Arnaldo de Vilanova, que realizó las tinturas y el espíritu de vino." Allí, también, en una vieja alacena, pueden verse la *Parábola*, con sus 345 aforismos dedicados a Felipe el Hermoso; el *Thesaurus pauperum*, de Pedro Hispánico, que después fue papa con el nombre de Juan XXI; y la *Historia Natural* de Plinio, que junto al *Herbario* de Dioscórides eran la biblia farmacéutica de aquella época.

Los azulejos, tarros y otros envases recipientes usados en la farmacia de Tavera son de Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina. De vidrio soplado, verde y violeta, los frascos para julepes, jarabes y aldehydos que los árabes inventaron. Los armarios decorados con dibujos alusivos, cajones rotulados al gusto francés y otros muebles análogos retienen aún restos de "jaspe, que cura la hidropesía, expele las

fantasías y malas imaginaciones y refrena la lujuria; **zafiro**, que mitiga el dolor de cabeza, da buen color al rostro y aprovecha contra la mordedura de serpiente; **calcedonio**, que cita San Mateo para diversos fines; **esmeralda**, que hace castidad, y trata el 'mal del rey'; **topacio**, que quita los flujos de sangre, el mal lunático y la alferecía; **jacinto**, que frena el sudor y da benignidad a los humores; **amatista**, que evita a los vapores del vino dañen el cerebro; **perlas**, en polvo, que pueden ser filtro de amor y de amistad; **diamante**, que tiene la virtud de saber cuándo es la mujer desleal para su marido; **coral blanco y encarnado**, que evita la corrupción, ahuyenta las tempestades, ataca a las postemas y es un buen diurético, al decir de Avicena; **jade**, al que la vieja medicina oriental le confiere cualidades de inmortalidad, por lo que se pone en la boca de los difuntos, y, por último, el **bezoar**, hallado dentro de animales y plantas y considerado como el alma de los mismos, recurso universal para toda peste y padecimiento y cuyo fracaso en la enfermedad de Carlos II de Inglaterra llenó de escepticismo a los físicos que lo emplearon."

De boticas como ésta de Tavera arranca el origen de la farmacia que llega a nuestro país con la conquista y la colonización. Su aspecto físico y gran parte del saber tradicional acumulado en sus recetarios durante varias centurias, perduraban aún en los establecimientos farmacéuticos de la Guatemala de fines del siglo XIX, época a la cual corresponde este Museo de la Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

LA FARMACIA EN GUATEMALA

Epoca prehispánica

A los cronistas que llegaron a nuestro país con los conquistadores y colonizadores españoles se debe la existencia de algunos datos importantes en torno a las plantas medicinales de la sociedad precolombina. Usadas en cocimientos, infusiones y masticados, estas plantas producían aceites, resinas y zumos de muy variadas propiedades. El maíz, el cacao, el maguey, el hipericón, la zarzaparrilla, el añil, la quina y el chicle, entre otras, son especies botánicas de origen mesoamericano que se emplearon frecuentemente como medicamentos. De la fauna se obtenían también recursos para la farmacopea prehispánica: saltamontes, grillos, alacranes, mapaches, armadillos, lagartijas, patas de chapulín, caracoles, zopilotes, cola de tacuazín, ranas, sapos y serpientes diversas.

Los chimanes, mezcla de curanderos y adivinos, prestaban sus servicios en aquel ámbito de una medicina empírica hermanada con la superstición y la hechicería.

Se tiene noticia de que desde las más simples hasta las más complicadas afecciones eran atendidas con remedios eficaces por los indios mesoamericanos. Las curaciones las hacían con hierbas masticadas, ungüentos y cataplasmas. En lugar de algodón usaban plumas de aves y empleaban lienzos como vendas. La hemostasis de las heridas se hacía también con hierbas, pues desconocían la ligadura.

El cronista Ximénez² refiere que un indio médico de Chiapas trató con éxito al padre Tomás de la Torre, quien padecía de los ojos, y le restituyó la vista a base de curaciones de remoto origen prehispánico. La conjuntivitis, la queratoconjuntivitis, las infiltraciones de los párpados y las nubes de los ojos eran objeto de tratamiento con variedades botánicas tales como el chicalote, la cáscara de guineo y el hinojillo.

Las enfermedades de la piel, entre las cuales eran muy frecuentes el jiole, la sarna, las tiñas y el empeine, se curaban con cebadilla, madre cacao y azufre.

2 Fray Francisco Ximénez, Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929. T. I, p. 421.

Los medicamentos se administraban por medio de infusiones, pociones, colirios, polvos, aceites, resinas, bálsamos, zumos, parches y machacados.

Entre los minerales usados por la farmacopea prehispánica figuraban el azufre, la cal, la sal, el yeso y la llamada tierra blanca.

Ximénez,³ Fuentes y Guzmán⁴ y otros cronistas coloniales registraron cuidadosamente las propiedades curativas de gran variedad de plantas y animales usadas por los indios. Gracias al testimonio dejado por esos investigadores se tiene noticia de la existencia de antiespasmódicos (el chicalote), anestésicos generales (el pellote), estimulantes (el chicle), expectorantes (manteca de cacao), eméticos (el tomillo), purgantes diásticos (cola de tacuazín), purgantes laxantes (el tamarindo), diaforéticos (el aguacate), tónicos antipiréticos (el chian), emenagogos (el pashte), abortivos (la cola de tacuazín), narcóticos (el tomate, los caracoles), hemostáticos (el hule), antidiarreicos (el tomate, el chian), emolientes (el marrubia, el vira-vira, la lengua de serpiente, la lechuguilla), parasiticidas intestinales (el apazote), afrodisíacos (el chamico), antiafrodisíacos (el dictamo real), cáusticos (el aguacate,

3 Fray Francisco Ximénez, Historia Natural del Reino de Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1967. 351 p.

4 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida. Guatemala: Tipografía Nacional, 1933. Tomos I, II y III.

el chicalote, la cebadilla), colirios (el chicalote, el guineo, el espino real, el hinojillo), analgésicos (el limoncillo, la lechuguilla, el zumaque, la calleja), contravenenos (la raíz del espino real, el cacao sin manteca).

Epoca colonial

Concluida la guerra de conquista, iniciada en 1524, y en pleno proceso de colonización, los reyes católicos promulgaron las primeras leyes tendientes a normar la preparación y el expendio de medicinas. De esta manera se intentó evitar que privara el empirismo en el campo de la medicina, la cirugía y la farmacia, ejercidas entonces por personas no calificadas. Así surgió el tribunal examinador encargado de expedir licencias para que los físicos, cirujanos, boticarios, herbolarios y especieros pudieran dedicarse a sus respectivos oficios. Se prohibió el ejercicio ilegal de esas profesiones, así como el uso de ensalmos, conjuros y encantamientos, cuya práctica fue sancionada con cargas pecuniarias.

Hacia 1563, Felipe II emitió disposiciones que regularon las actividades farmacéuticas, entre las cuales se incluía una que obligaba a dominar el latín a quienes pretendieran participar en aquellos exámenes. A partir de 1570, el gobierno colonial empezó a enviar protomédicos encargados de estudiar las plantas de estas tierras con el propósito de que pudieran escribir la historia natural.

Ni al fundarse la Universidad de San Carlos de Guatemala (31 de enero de 1676) ni al abrirse posteriormente sus puertas (1680), existía aún la carrera de farmacéutico. Esta, como se verá luego, surgió mucho tiempo después. De ahí que los boticarios existentes en aquella época hayan sido los autorizados por el sistema de exámenes a que ya se hizo referencia.

De la química de entonces se tienen algunos datos⁵. A las sustancias que "resultan" de los cuerpos al ser reducidos por el fuego se les llamaba principios: la sal, el espíritu o mercurio, el aceite o azufre, la flegma o agua y la tierra. Los tres primeros recibían el nombre de activos y los dos últimos el de pasivos.

La sal, se decía, es lo que queda de la evacuación de las sustancias sutiles. A ella se deben los sabores variados y el estado sólido de los cuerpos orgánicos. Puede retener el mercurio y volver incombustible el aceite.

El espíritu o mercurio era considerado el principio vital de los cuerpos orgánicos y se le atribuía el crecimiento de éstos, su fuerza y movimiento.

El aceite o azufre, por su naturaleza ígnea, preservaba al reino vegetal de los rigores del frío y

5 Cfr. Juan Florencio Calderón, *Historia de la Farmacia en Guatemala* (tesis). Guatemala: Tipografía Nacional, 1924. 136 p.

evitaba la descomposición de los cuerpos. Lo diferenciaban de la savia vegetal diciendo que aquél es un aceite inflamable que posee olor y sabor.

El agua o flegma, según se creía, disuelve la sal y puede "incorporarse" al azufre y al mercurio, "pero entra poco en las mezclas naturales".

La tierra podía contener los otros principios activos o carecer de ellos.

De acuerdo con la *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galénica*⁶, "mientras estos diversos principios se hallan en la mixtión natural, los que son activos están confusos con los pasivos: pero ellos se preparan, purifican y reúnen por la Chymica."

Los minerales eran considerados como el resultado de la congelación de las aguas salinas, y se los dividía en ocho clases, a saber: 1) metales (oro, hierro); 2) medio metales (azogue, antimonio, cinabrio); 3) recrementos metalinos (marquesitas, sori, cadmio); 4) sales (sal común, nitro, alumbre); 5) azufres (azufre común, aceite de piedra, arsénico); 6) piedras (esmeraldas, amatistas); 7) tierras; y 8) aguas.

Los metales eran solamente seis y se les suponía formados por el calor y la fermentación de las partículas

⁶ Obra citada reiteradamente por Juan Florencio Calderón en su estudio.

más cocidas, mejor elaboradas y más íntimamente unidas. Hacían de ellos dos divisiones: perfectos e imperfectos. Entre los primeros, llamados así por su resplandor y fijeza en el agua, se incluía al oro y la plata. Los imperfectos son el hierro, el cobre, el plomo y el estaño.

Decían los alquimistas y los astrólogos que cada uno de los metales se hallaba bajo la influencia de un astro en particular que le daba la propiedad de fortalecer ciertas partes del cuerpo. El oro o sol, se creía que fortificaba el corazón. La plata o luna, influía favorablemente sobre la cabeza. El hierro o Marte, sobre el hígado; el estaño o Júpiter, sobre los pulmones y la madre; el cobre o Venus, sobre los riñones; el plomo o Saturno, sobre el bazo.

Cuentan las crónicas coloniales que en la capital del Reino de Guatemala —hoy Antigua— hubo en el siglo XVII una plaza, ocho cárceles, veintidós puentes públicos, dos colegios, una universidad, tres boticas y una multitud de suntuosas casas, habitadas por sesenta mil vecinos, según el cómputo de Fuentes y Guzmán.

Es de suponerse que las boticas de esa época se regían en alguna medida por las normas contenidas en la *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galénica*, que entre sus recomendaciones incluía éstas: "Para elaborar los medicamentos precisos en la Medicina son necesarias muchas reglas, y advertencias, que el Artífice debe

observar, al mismo tiempo ser este Arte una de las partes más principales de la Medicina, y a quien por excelencias llaman *manus destera Medici*; es preciso, que el que ha de ejercer, sepa la lengua latina, sea muy inteligente, y aplicado a su profesión, sobrio y piadoso para con los enfermos, en particular con los pobres, tenga bastante caudal para subvenir a los gastos precisos, y tener los simples, y compuestos en su Oficina, para las urgencias de los enfermos: debe conocer exactamente todos los simples que entran en la composición de los medicamentos, tanto Galénicos como Chymicos, distinguir los verdaderos de los adulterados, para lo qual es indispensable el tener Autores que traten de ello, tanto antiguos como modernos. . .”

Tras nombrar a numerosos autores, la *Palestra Pharmaceutica* prosigue: “. . . para que consultando estos Autores, tanto sobre los simples, como sobre los compuestos, y sus elaboraciones, adquiriera el conocimiento de los que son verdaderos, sus virtudes, y partes de que constan, y al mismo tiempo sepa las más exactas manipulaciones de los medicamentos, y logre ser un Artífice con todas las noticias, y circunstancias, que debe tener un perfecto Boticario.”

El texto aludido concluye así: “Debe tener su Oficina limpia, sus simples, y compuestos, bien repuestos, y registrarlos de tiempo en tiempo, para reconocer si estan como deben; no ha de ser avaro, ni escusar los gastos en la compra de los simples más

selectos, y dar de limosna a los pobres la medicina. Si tuviera alguna duda sobre simples, o compuestos, debe consultar a las personas más inteligentes de su Arte, para que le desengañen: no ha de substituir, añadir, ni quitar en las composiciones, sin primero tratarlo con Médicos doctos, y otros, que sepan exactamente los fundamentos de la Pharmacia, y Medicina; y si por descuido el Médico, o por tener los medicamentos hechos por descripciones, o elaboraciones, que tienen más actividad, que los comunes, y recetan dosis grandes, debe advertirlo, para que lo enmienden. No ha de despachar medicamentos purgantes, vomitivos, en particular de los violentos, opiados, abortivos y venenosos, sino es que sea con recetas de los Médicos, o Cirujanos conocidos, y que sepa son para usarlos en enfermedades, que lo necesitan: no reciba Mancebos, o Practicantes de la Facultad, sin que sean buenos Gramáticos, de buen natural, estudiosos, y propios para ejercer un Arte en que consiste lo principalísimo de la curación de las enfermedades; pues si fuesen descuidados, y no aptos a ejercerlos, pueden ser causa de muchos yerros inevitables.”

El sistema de pesas usado en las boticas durante el período colonial incluía la libra, la onza, el dracma, el escrúpulo y el grano, unidades todas divisibles en varias fracciones. Este sistema desapareció legalmente en el país hasta mucho después de la independencia.

La mayor parte de los preparados empleados en aquellos años se hacía de conformidad con las prescripciones de las farmacopeas antiguas. Su composición exigía regular cantidad de simples (drogas) de los tres reinos de la naturaleza, aunque estuvo muy en boga el recetario de compuestos o complejos de origen botánico: las cinco raíces aperitivas mayores (de apio, espárrago, perejil, hinojo y brusco), las cinco raíces aperitivas menores (de grama, rubia, eringio, alcaparras y uña de gato), las cinco hierbas emolientes (malva, malvavisco, violeta, mercurial y parietaria), las cinco hierbas capilares (culantrillo, ruda muraria, politríco, doradilla y lengua cervina), las cuatro simientes calientes mayores (anís, hinojo, alcaravea y cominos), las cuatro simientes calientes menores (amomo, ameos, apio y dauco), las cuatro flores cordiales (borraja, lengua de buey, rosas y violetas), las cuatro flores contra el dolor de costado (cardo de María, cardo Santo, taraxacón y escabiosa), los cuatro unguentos calientes (de oregón, marciatón, altea y agripa), los cuatro unguentos fríos (blanco alcanforado, rosado, populeón y refrigerante de Galeno) y los tres aceites estomáquicos (de ajeno, membrillo y almáciga).

Del reino mineral tenían uso farmacéutico las llamadas tierras, piedras y sales. Entre las tierras contaban: la tierra o bolo americano, la creta o tierra blanca, el yeso, el ocre, la médula de peñasco, la tierra del Japón, de Silesia, de Malta, etc. Entre las piedras: la esmeralda, la amatista, el rubí, el granate, la piedra

pómez, el pedernal y el lápislázuli. Entre las sales: la amoníaco, la común, el salitre, el vitriolo verde, el alumbre, el vitriolo blanco, etc.

La fauna medicinal fue también muy variada. Algunas especies se usaban secas (la cigarra, la cochinilla, las lombrices, las cantáridas, las culebras), y los órganos de otras eran igualmente aprovechables (hígado de lobo, bazo de buey, pulmones de zorro, cuernos de ciervo, huesos de hombre, sangre de asno, intestinos de zorro, testículos de jabalí, excremento de lobo, orina de niño).

Las decocciones (cocimientos), infusiones, inyecciones y ayudas (enemas), y los supositorios, aceites, jarabes y unguentos eran muy numerosos y tenían diverso origen. Los menestros o aguas que servían de vehículos a las sustancias medicamentosas se clasificaban en naturales y artificiales y se vendían en todas las boticas. Las había vegetales, minerales y animales. Entre las aguas vegetales cabe mencionar las siguientes: de acedera, de vida para las mujeres, de rosas rubias, de la reina de Hungría, de cardo Santo, de melisa magistral. Entre las minerales: la marcial, a base de hierro, el agua acídula de antimonio; el agua calibeadada, a base de tártaro y hierro, etc. Las aguas animales de uso más frecuente fueron la de estiércol de vaca, de espermas de rana, de orina de ranas en leche de burra o de cabra, de víboras vivas, de golondrinas, de hormigas y otras.

Los llamados espíritus ardientes o productos destilados eran muchos también: de vino o alcohol, de cerezas, de maná, de ajeno, de Saturno (con acetato de plomo), de anís y el conocido con el nombre de elixir antiepiléptico insigne, mezcla de espíritus de opio y de cráneo humano. A estos hay que añadir los espíritus urinosos (se les daba esta denominación porque tenían un olor semejante al de la orina), tales como el de cuerno de siervo, el lumbricoides (hecho con lombrices secas que se destilaban con vino), el de sal de amoníaco; y los espíritus ácidos (de vinagre, de alumbre, de nitro, de sal marina, de vitriolo volátil, el sulfúrico, el agua fuerte, las aguas regias por destilación y sin destilación).

Se producían además distintas clases de tinturas: de láudano, de oro o tintura sol, de Saturno, de plata o tintura luna. La de oro se recomendaba para las afecciones cardíacas, la diarrea y toda suerte de hemorragias. La de plata se empleaba en el tratamiento de la apoplejía, la alferecía y el letargo.

El agua regia, disolvente del oro —conocido en esa época como el rey de los metales—, se preparaba en una retorta de vidrio en cuyo interior se destilaba el agua fuerte al baño de arena en una solución de sal marina y sal amoníaco.

Epoca republicana

En los albores de este período, que se inicia con la declaración de independencia el 15 de septiembre de 1821, la asamblea constituyente dicta una serie de preceptos legales destinados a regir la enseñanza y el ejercicio de la farmacia. Entre estos preceptos se incluyen los siguientes: se establece los estudios de medicina y farmacia, se crea el título de maestro de farmacia, para recibirse de farmacéutico es necesario el estudio de la química, para recibirse de maestro en farmacia los practicantes de este ramo deben cursar tres años en la cátedra de química, y para licenciarse en farmacia se requiere tener la edad de 23 años (decreto de 28 de febrero de 1825).

Posteriormente el doctor Mariano Gálvez, jefe del Estado de Guatemala, promulga el decreto que contiene las bases para el arreglo general de la instrucción pública cuyo texto incluye disposiciones como éstas: las asignaturas denominadas materia farmacéutica y farmacia experimental forman parte del plan de estudios de la carrera de medicina; los profesores de farmacia pasan a integrar la Academia de Estudios —así se llamó entonces la antigua Universidad de San Carlos de Guatemala—; la Academia cuenta con un laboratorio de farmacia, una colección de drogas y seres naturales útiles para este estudio y un jardín de plantas medicinales; la medicina, la cirugía y la farmacia se consideran partes de un todo y su separación sería funesta para “los hombres

y progresos mismos de la ciencia" (decreto de 10. de marzo de 1832). Es notorio que privaba durante estos años una tendencia experimental en el campo del quehacer científico.

Derrocado el régimen liberal de Gálvez por Rafael Carrera, el recién instaurado gobierno cierra la Academia de Estudios y restituye la vieja Universidad. La orientación conservadora de las nuevas autoridades les lleva a suprimir el curso de anatomía en la facultad de medicina —restablecido en 1840—, a exigir el estudio de las disciplinas teológicas y a adoptar otras tantas medidas que revelan su tendencia antiliberal. En cuanto concierne a la farmacia la legislación conservadora estableció que una sociedad "compuesta de los doctores y Licenciados Médicos, Cirujanos y Farmacéutas", "se denominará Facultad de Medicina de Guatemala" y que su objeto "será el arreglo del ejercicio de la Medicina, Cirugía y Farmacia, y el progreso y perfección de estos ramos" (1840). A partir de este momento los estudios de farmacia obtuvieron categoría universitaria y fueron cuidadosamente regulados por el derecho positivo.

El estudio de la farmacia —decía la ley— se compondrá de un curso teórico y otro práctico. El primero duraba un año y se impartía en la Universidad. El segundo comprendía dos años y era servido en las oficinas de los profesores. Para optar por los estudios de farmacia se requería el título de bachiller en filosofía y presentar certificación que acreditara haber aprobado los exámenes de latinidad.

En el curso teórico de farmacia se enseñaba botánica, química y zoología. Para el curso práctico se previó la existencia de un laboratorio químico.

El 8 de noviembre de 1843 egresa de la Universidad el primer farmacéutico titulado. Se llamó Toribio Soto. De esta fecha en adelante el número de profesionales de la farmacia fue creciendo progresivamente.

Las primeras tesis de graduación tuvieron los siguientes títulos⁷: Historia y caracteres del oxígeno (Wenceslao García, 1852), Oxígeno (Manuel Gutiérrez, 1854), Deberes y conocimientos que deben tener los farmacéuticos (Manuel Rodríguez, 1854), Utilidad de la química en las operaciones farmacéuticas (Juan Moreno, 1854), Combinaciones químicas y resultados por la mezcla de principios diferentes (José María Espinoza, 1854), Lo necesario que son al farmacéutico los conocimientos en física, química e historia nacional (Manuel Soto, 1854), Historia y utilidad de la farmacia (Manuel Ortiz, 1855), Mercurio y todas sus preparaciones (Juan Vega, 1857), Diferencia entre las aguas minerales naturales y las artificiales (Doroteo Cajas, 1873).

En relación a la práctica farmacéutica, el Protomedicato se vio obligado a dictar estrictas medidas (1852). Merced al uso y abuso de preparaciones que se

⁷ Cfr. Francisco Asturias, Historia de la Medicina en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1959, p. 253-257.

vendían en las boticas se suscitaban crímenes que era necesario evitar: un joven intentó quitarse la vida tomando láudano de Bamcan, una persona se suicidó en Antigua Guatemala empleando para ello sustancias tóxicas obtenidas con receta de facultativo, varias muchachas fueron narcotizadas para obtener de ellas favores que el amor negaba. . . Entre tales medidas se adoptó una que mandaba fechar las recetas y escribirlas en latín. Y se creó un directorio de facultativos en ejercicio que publicó la *Gaceta Oficial*.

Durante la reforma liberal promovida por Justo Rufino Barrios, que reimplantó los estatutos de la primitiva Universidad, se decidió fundar la Academia de Medicina y Farmacia y su inauguración ocurrió el 1.º de enero de 1878. Pero fue disuelta por el propio gobierno hacia 1880.

La Escuela de Medicina y Farmacia se abrió en 1880 y fue su primer decano el doctor Joaquín Yela. Al acto de apertura asistió el presidente Barrios y altos funcionarios públicos. Durante esta ceremonia leyó su discurso el doctor Valerio Pujol y, al referirse al desarrollo histórico de la medicina y la farmacia, aludió a las supersticiones que erigían en leyes los absurdos y llevaban a los sabios a la hoguera. Finalizaron las celebraciones, que se extendieron por varios días, con el recibimiento de numerosos profesionales universitarios entre quienes obtuvo el título de licenciado en farmacia el cursante Leopoldo Ariza.

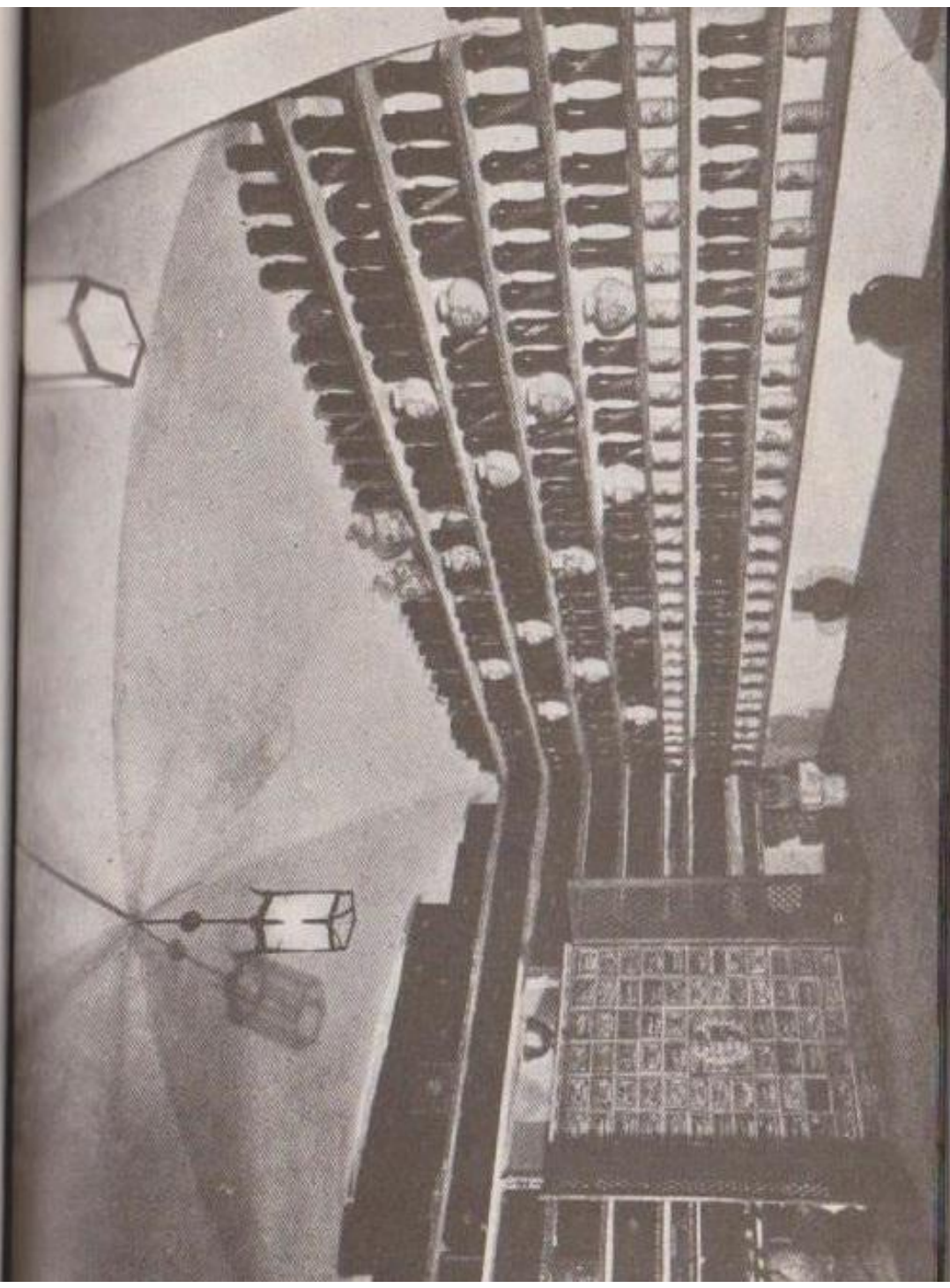
Bajo la presidencia de Barrios y con motivo de la promulgación de la ley orgánica y reglamentaria de instrucción pública (23 de noviembre de 1882), fue instituida la facultad de medicina y farmacia que todavía mantuvo sujetas a ambas carreras dentro de un mismo plan.

Es hasta mucho tiempo después, gracias a la gestión encaminada por el Licenciado Eduardo Saravia y otros farmacéuticos, que el presidente Manuel Estrada Cabrera autoriza el funcionamiento de la facultad de ciencias naturales y farmacia como parte de la Universidad "Estrada Cabrera" (decreto No. 989 de 2 de mayo de 1918).

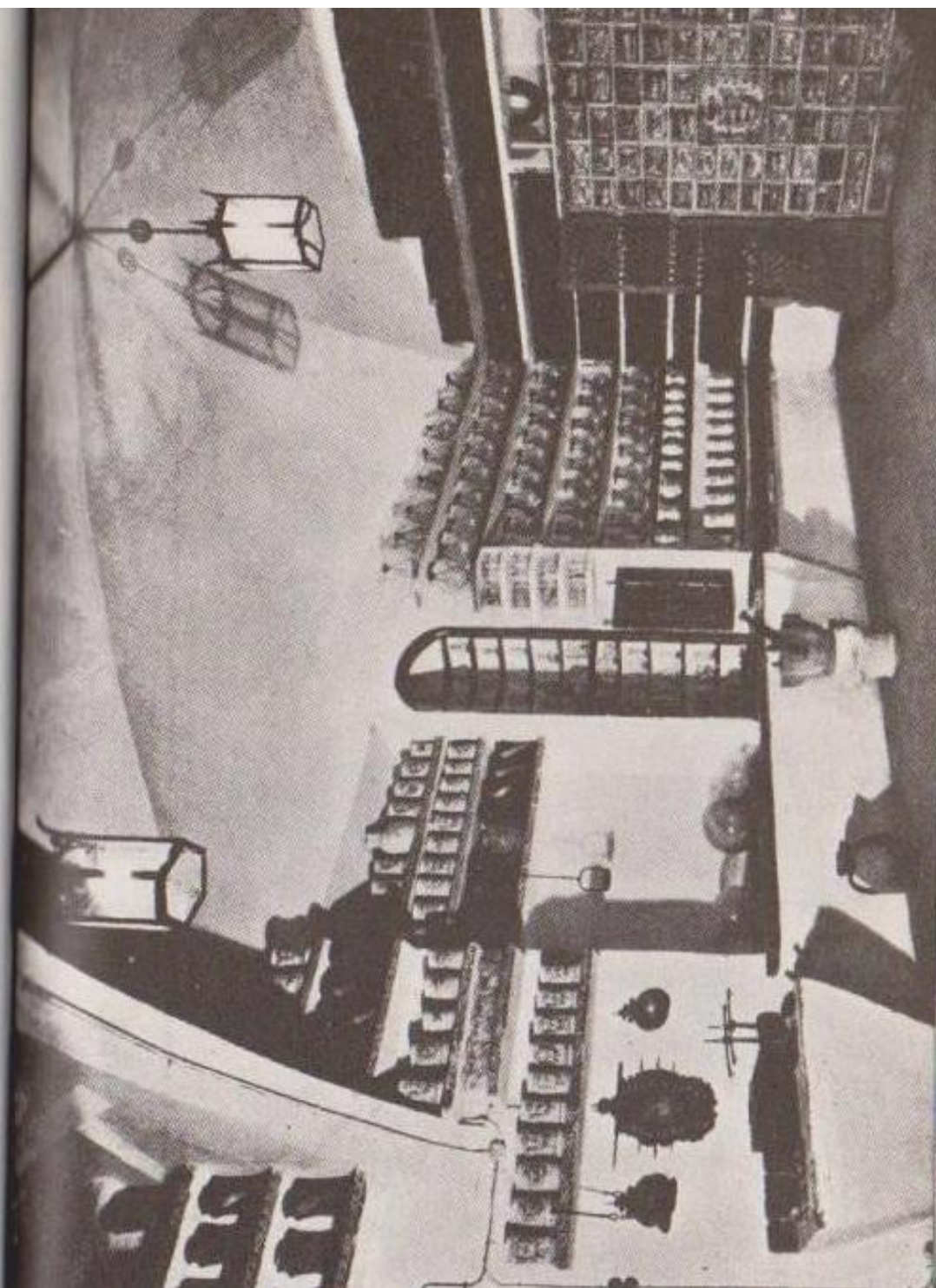
Con posterioridad —y hasta el presente en que la Universidad de San Carlos de Guatemala goza de autonomía—, la facultad de farmacia ha sido independiente de la de medicina a pesar de los cambios sufridos por su nombre⁸: de farmacia y química (decreto No. 53, de 27 de septiembre de 1927), de ciencias naturales y farmacia (decreto No. 12, de 9 de noviembre de 1944) y de ciencias químicas y farmacia (acta No. 114, punto 7.º de la sesión celebrada por el consejo superior universitario el 18 de junio de 1946).

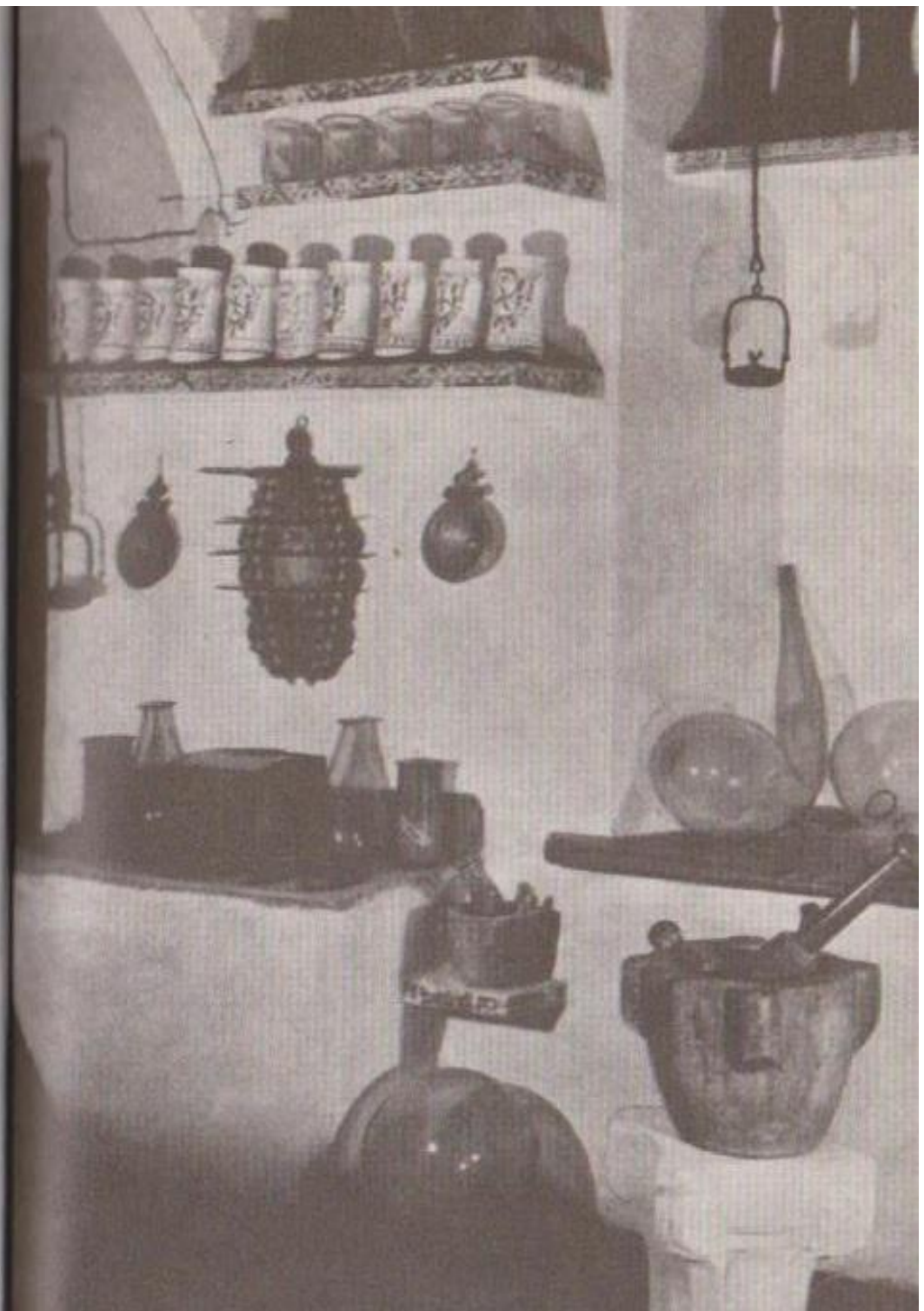
8 Cfr. Mario Dary Rivera, Nota acerca del nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Guatemala: edición a mimeógrafo, 1971. 23 p.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

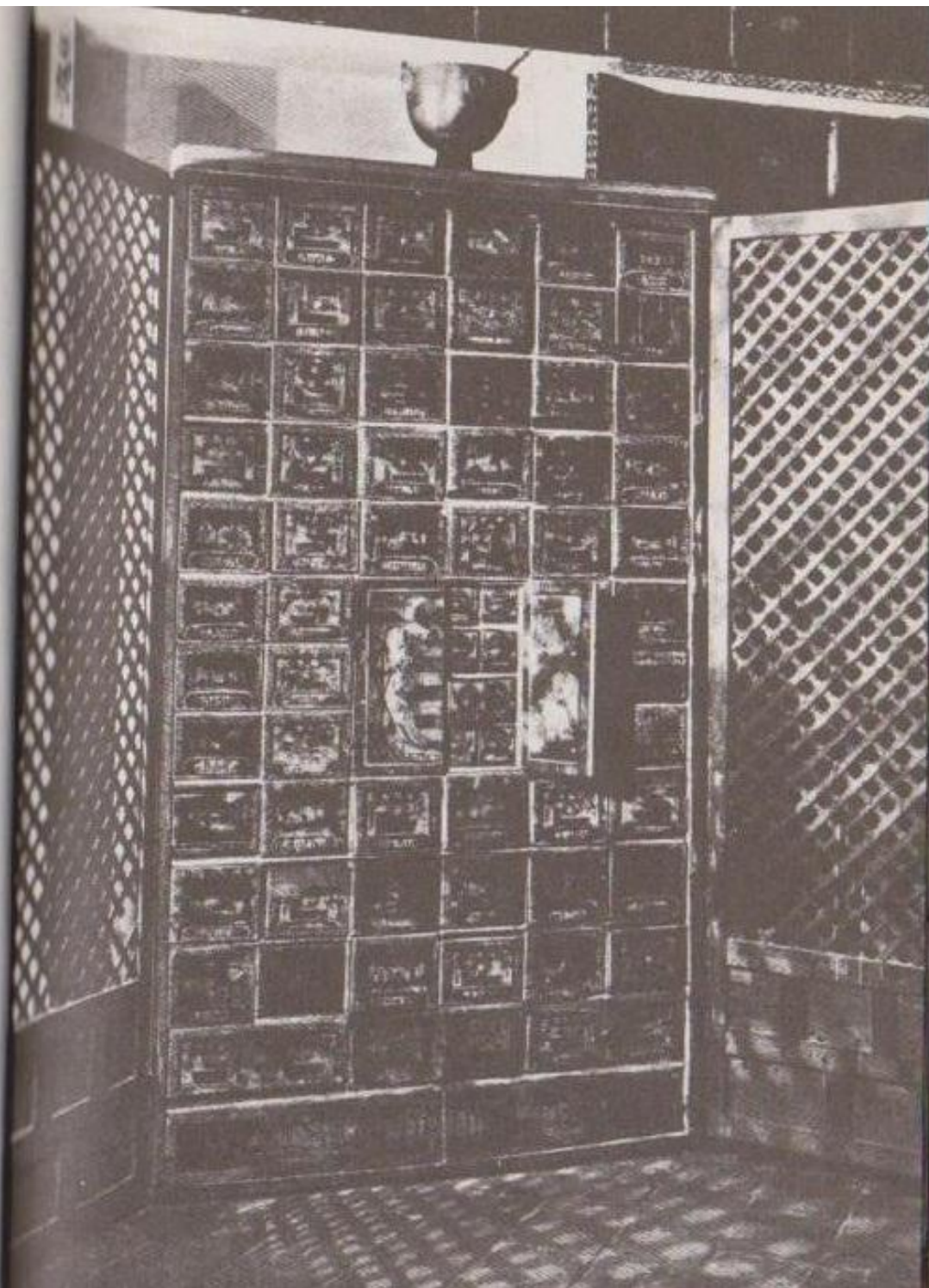


Farmacia de Tavera, España (siglo XVI). Fotografía tomada de
Arte y Hogar, números 38 y 39, Madrid, 1947-48.





Farmacia de Tavera, España (siglo XVI). Fotografía tomada de Arte y Hogar, números 38 y 39, Madrid, 1947-48.



Farmacia de Tavera, España (siglo XVI). Fotografía tomada de
Arte y Hogar, números 38 y 39, Madrid, 1947-48.

Armario de la farmacia de Tavera, España. Fotografía tomada de
Arte y Hogar, números 38 y 39, Madrid, 1947-48.



Orza de Teruel, procedente de la colección Plandiura, hoy en el Museo de Arte de Barcelona. (Fotografía tomada de Juan Subias Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 297.)



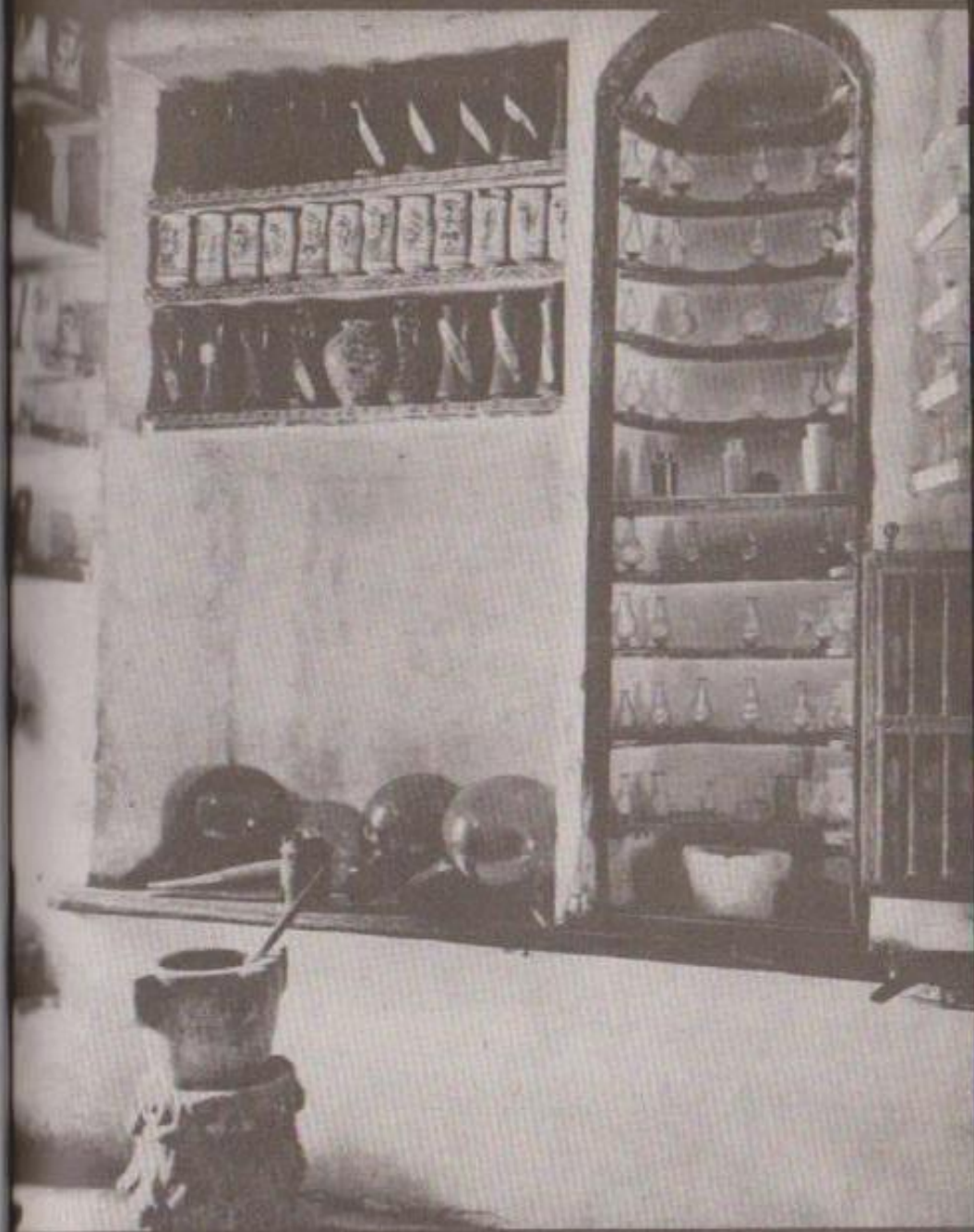
Orza turolense con cuatro asas, perteneciente a la colección Néstor Jacob, de Valencia. (Fotografía tomada de Juan Subías Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 298.)



Un aspecto de la estantería de la farmacia del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos (Burgos). (Fotografía tomada de Juan Subías Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 299.)



Cuerpo central de la estantería de la farmacia del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos (Burgos). (Fotografía tomada de Juan Subias Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 300.)



Detalle de la farmacia del Hospital de San Juan Bautista, de Toledo. (Fotografía tomada de Juan Subias Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 301.)



Tarro de farmacia, de manufactura catalana, perteneciente a la colección Amatller, de Barcelona. (Fotografía tomada de Juan Subias Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 302.)



Tarro de farmacia, de manufactura catalana, perteneciente a la colección Amatller, de Barcelona. (Fotografía tomada de Juan Subías Galter, *El Arte popular en España*, Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A., 1948, p. 303.)



Museo de la Farmacia, Dubrovnik, Yugoslavia. Es, posiblemente, la farmacia más antigua del mundo (1317). Fotografía tomada de una postal del Instituto de Turismo de Zagreb.



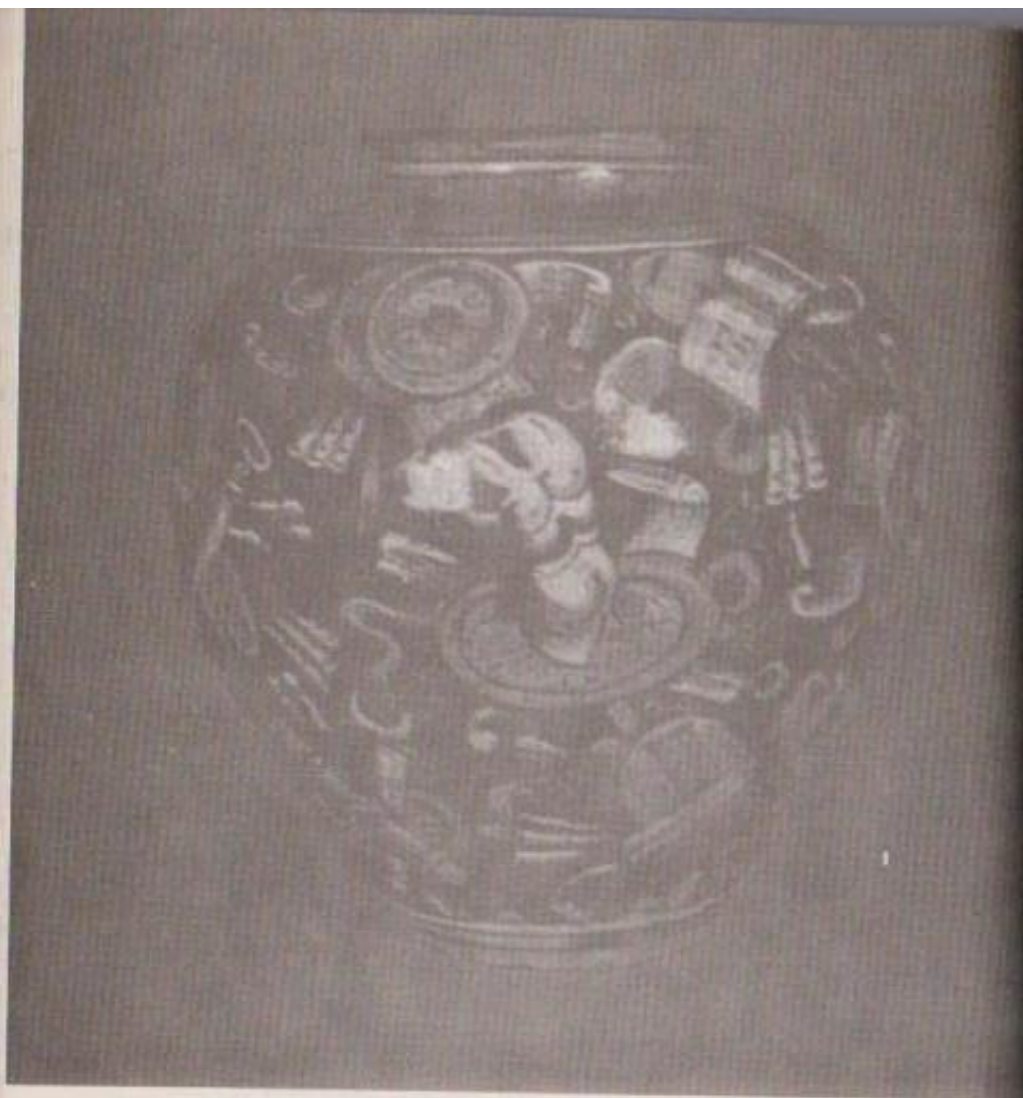
Museo de la Farmacia, Dubrovnik, Yugoslavia (detalle).
Fotografía tomada de Dubrovnik and its surroundings, Zagreb:
published by Matica Hrvatska and Naprijed, 1970, p. 23.





Obrador estilo gótico de una farmacia suiza. Fotografía tomada de Die Waage, No. 6, Band 13/1974, p. 230.

Albarelos de Florencia y Toscana (1490). Fotografía tomada de Die Waage, No. 6, Band 13/1974, p. 230.



Conservero del Castillo Durante (1550). Fotografía tomada de Die Waage, No. 6, Band 13/1974, p. 230.



Farmacia de Innsbruck (1749). Fotografia tomada de Die Waage,
No. 6, Band 13/1974, p. 230.



Estantería y recetario de una farmacia suiza de 1800. Fotografía tomada de Die Waage, No. 6, Band 13/1974, p. 231.



Vitrina con albarelos. Fotografía tomada de Die Waage, No. 6,
Band 13/1974, p. 231.

ANTIGUAS FARMACIAS DE GUATEMALA

Parece ser que sólo una farmacia pudo trasladarse a la Nueva Guatemala a raíz de los terremotos de 1773, y ésta fue la Antigua Botica de Soto. Muchos años después, reinstalada en la capital actual y asentada en la esquina noreste de la once calle y sexta avenida, perteneció sucesivamente a los farmacéuticos Modesto Santa Cruz, Gabriel Santa Cruz —hijo de aquél— y Manuel Rodríguez Castillejo.

Muy famosa en el siglo pasado fue la botica conocida como “de las viejitas Benavente”, cuyo despacho se limitaba a los aceites, ungüentos, parches, purgantes, vomitivos y preparados sin receta.

A fines de la década comprendida entre los años 1860 y 1870 se establecieron las farmacias más modernas de ese tiempo: la del doctor David Luna, modelo de escrúpulo profesional; las de los doctores Salvador Saravia, Emeterio Echeverría y Juan Francisco

Sosa; y las de los licenciados Manuel Ortiz, Ladislao Cordero y Mariano Montenegro.

Pasada esta década, las boticas abrieron sus puertas al público y llegaron a ser muy numerosas. Las de mayor prestigio fueron propiedad de los licenciados Manuel Monge, Rodolfo Hoffmeister y Víctor Arévalo.

Ya en los días de la reforma liberal, el farmacéutico Marcos Dardón —luego ministro del presidente Barrios— tuvo una farmacia muy característica del momento.

La Unión Farmacéutica Lanquetin, Castaing y Co., fundada en 1873, fue una próspera empresa dedicada a la farmacia y la droguería. Establecida por el doctor Isaac Sierra pasó luego a ser propiedad del ciudadano francés Julio Lanquetin. Más tarde la adquirieron los profesionales Daniel Taracena, Víctor Castaing, farmacéutico de Burdeos, y R. Felipe Solares.

De gran prestigio gozó por esos mismos años la Farmacia La Unión, situada frente a la llamada Placita. Fueron sus dueños los señores Manuel Aldana y Luis Amado. Contó siempre con un extenso surtido de medicinas de patente, drogas, instrumentos de cirugía y farmacia y perfumería. Tuvo también un moderno despacho de recetas y un departamento especial para uso hipodérmico.

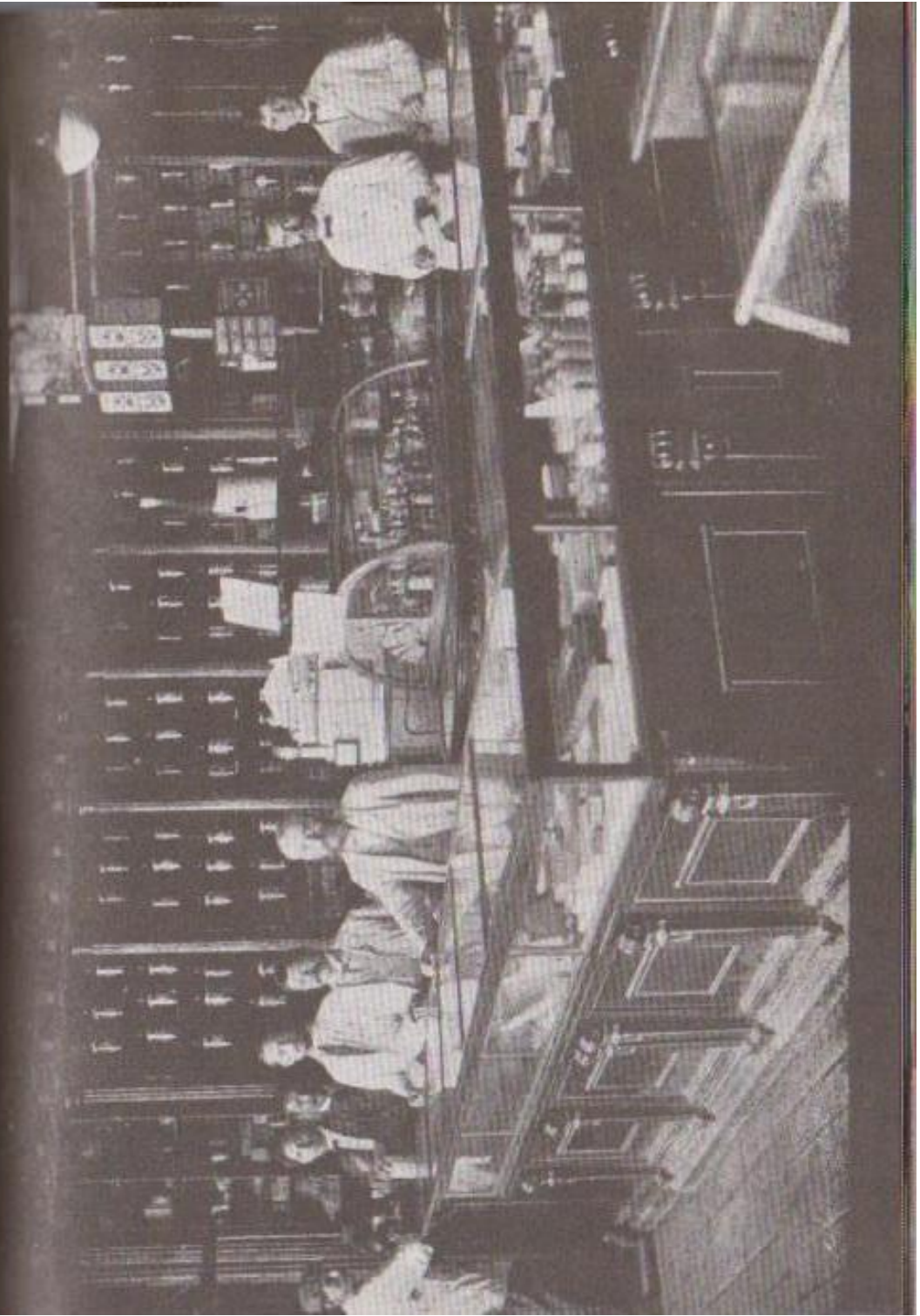
Muy bien surtida fue la Farmacia y Droguería Central, propiedad del señor J. Víctor Martínez y administrada por el licenciado Carlos Tejada A. Estuvo ubicada en la sexta calle oriente y séptima avenida.

En 1895 abrió sus puertas la Farmacia El Aguila Roja, dirigida por los licenciados A. Flores B., Jesús Enrique Toro y Vicente Cordón. Se le consideró una de las mejores de Centroamérica y se especializó en toda clase de drogas e instrumentos de cirugía y farmacia.

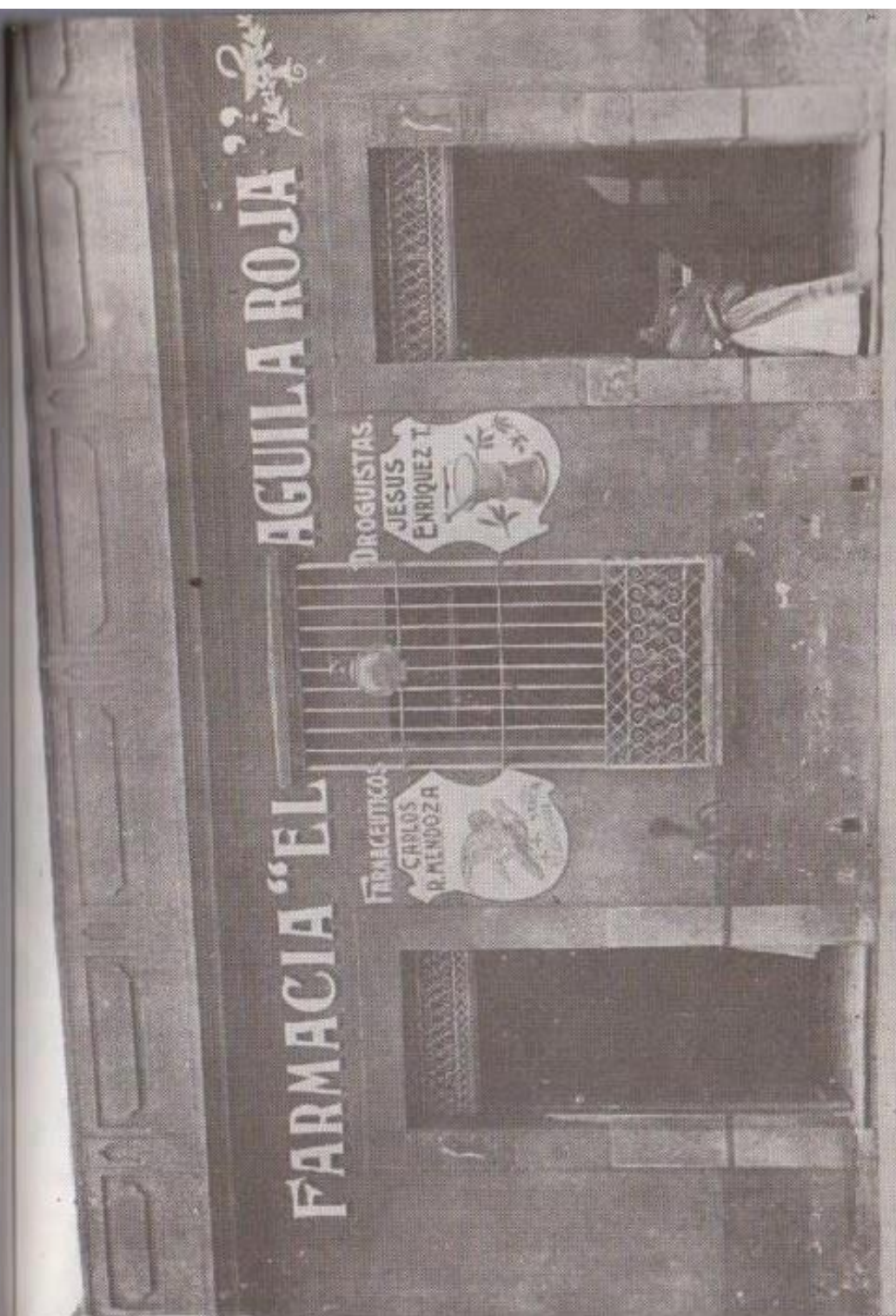
Otras antiguas boticas que prolongaron su vida casi hasta nuestros días, son las siguientes: La Oriental, La Merced, La Moderna y J. Melgar en la ciudad de Guatemala. En Quetzaltenango, la Farmacia El Rosario.

En 1918, la junta directiva de la facultad de farmacia acordó fundar su propia botica. Se la dotó de mobiliario y equipo de la mejor calidad: envases para tinturas, extractos, alcaloides y otras drogas; dos balanzas de precisión; un aparato para obtener agua en juego con una excelente autoclave; dos percoladores, uno de vidrio para extractos fluidos y otro destilatorio para hidrolados y esencias; una máquina para llenar ampollas hipodérmicas; una máquina para emulsionar; un aparato lavador de botellas; pildoreros; copas graduadas y morteros.

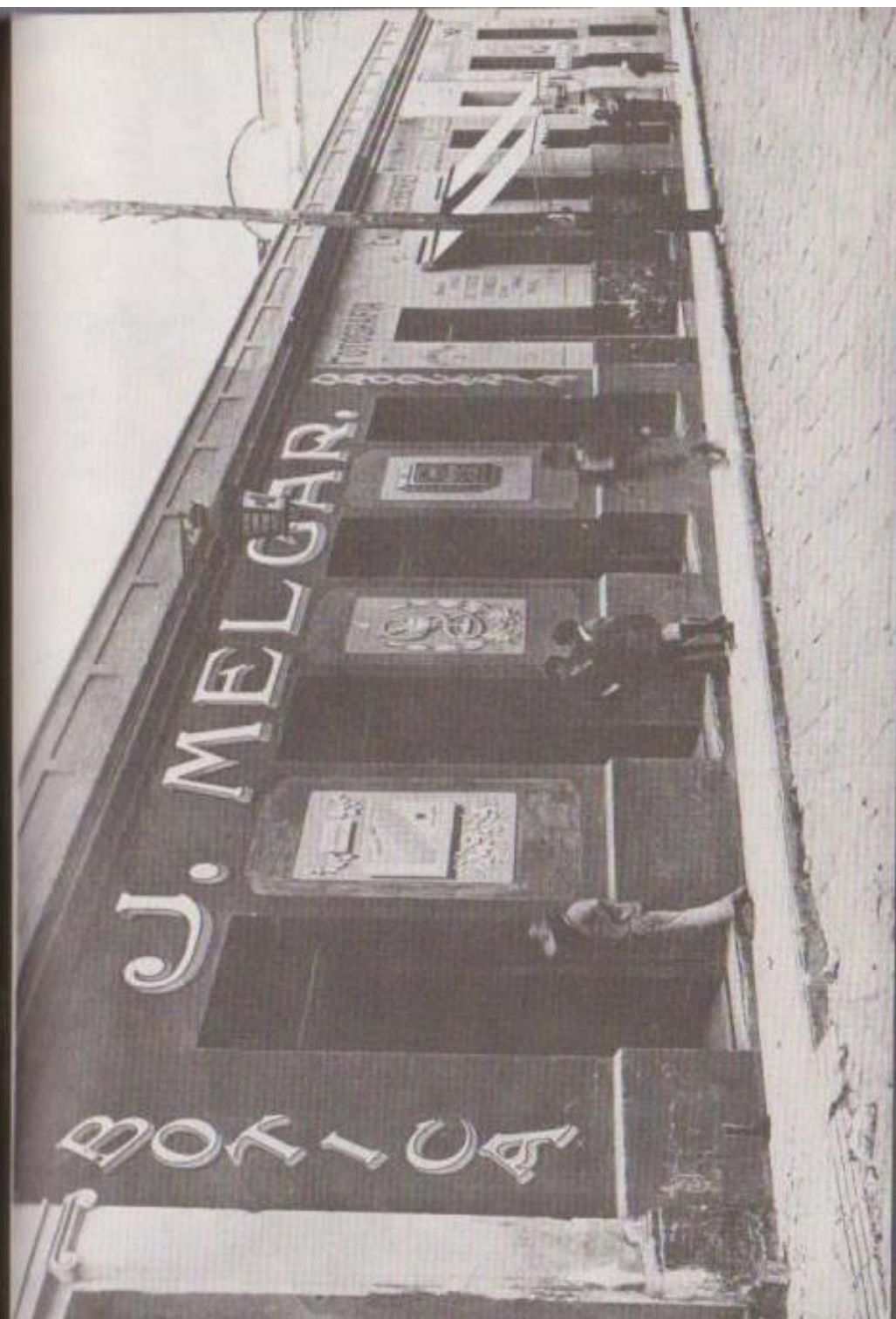
...



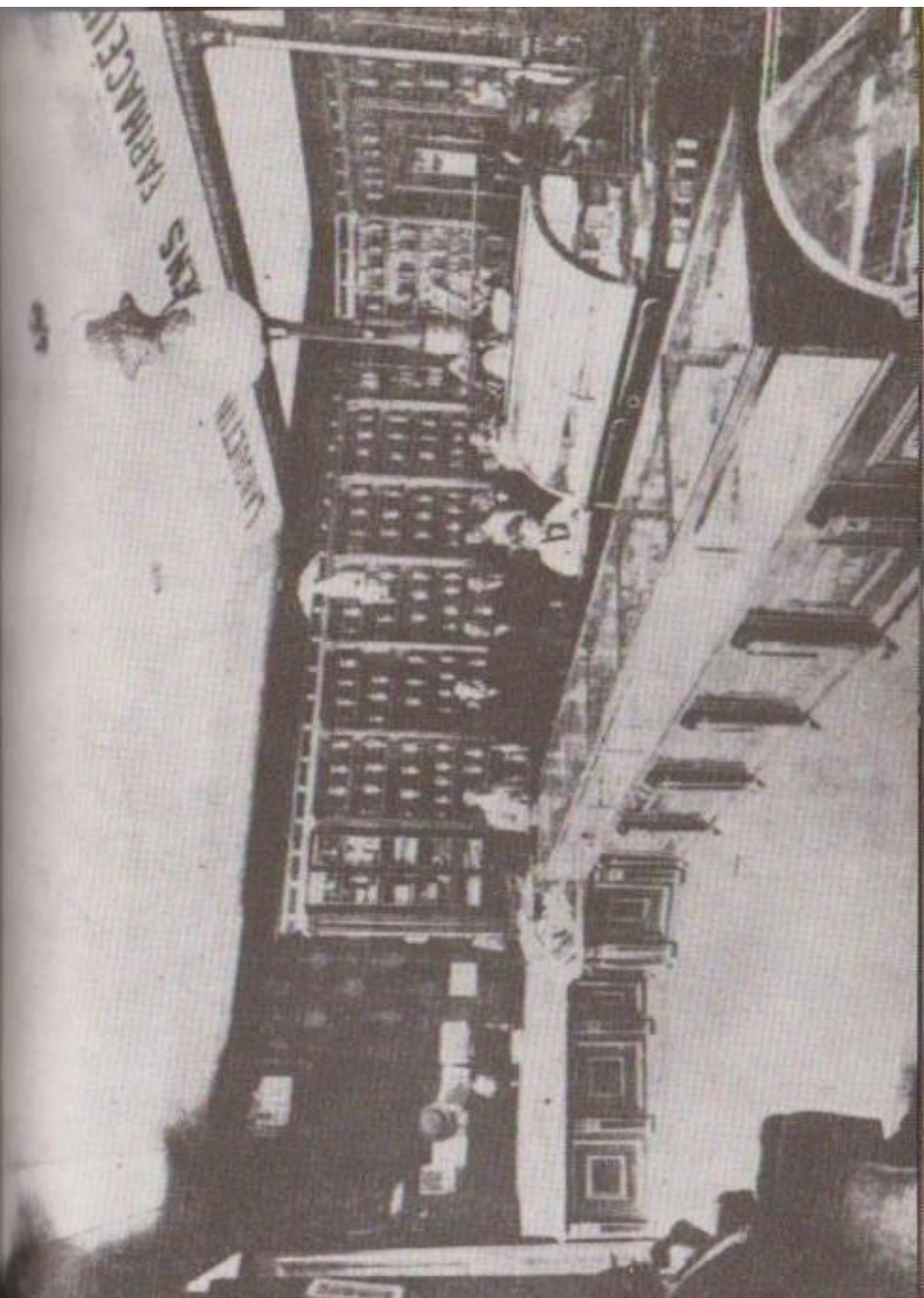
Unión Farmacéutica Lanquetin, Castaing y Co. (1879).
Guatemala. Fotografía tomada de Libro Azul, New Orleans:
Searcy and Pfaff, Ltd., 1915, p. 213.



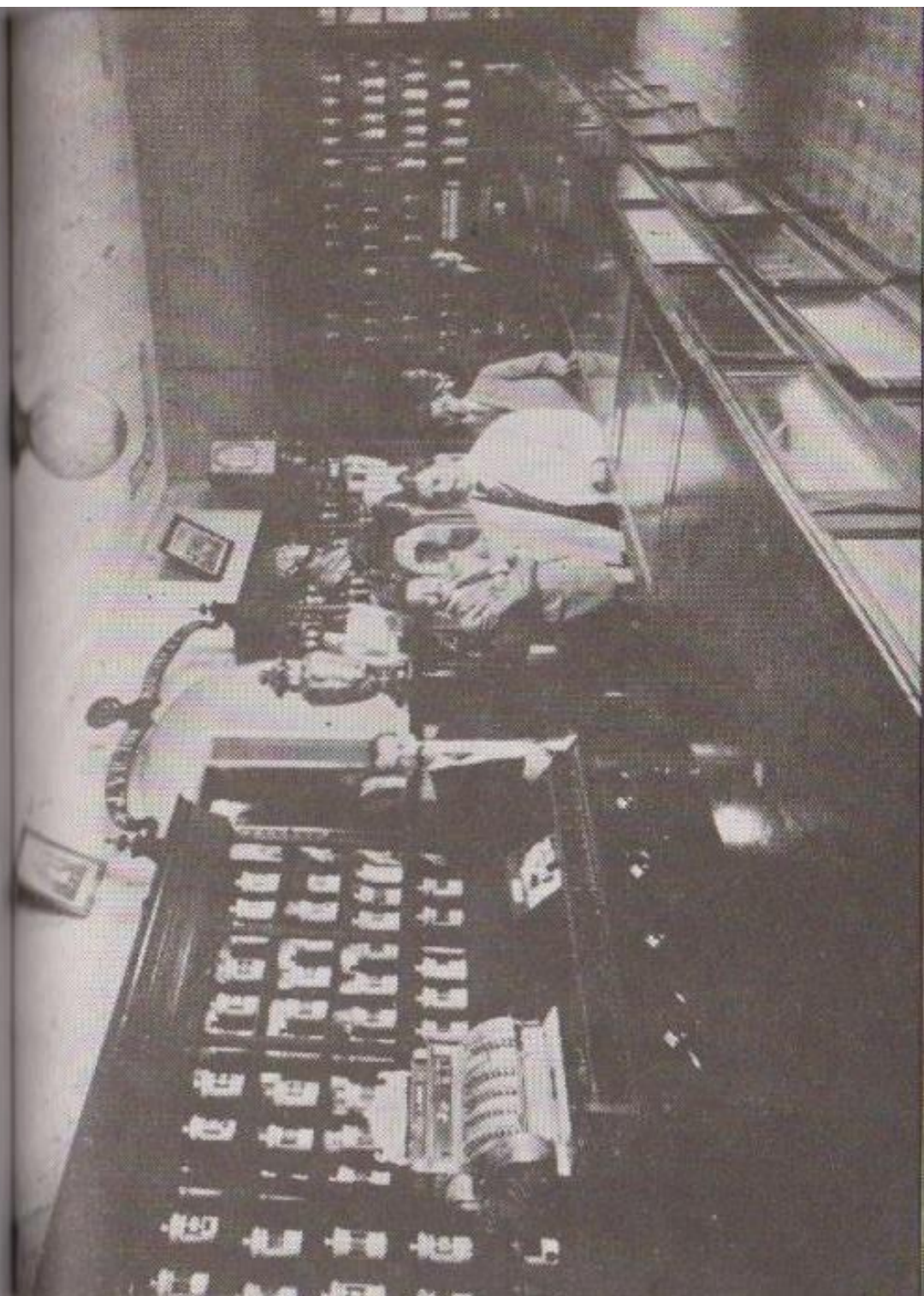
Farmacia EL AGUILA ROJA (1895), Guatemala. Fotografía tomada de Libro Azul, New Orleans: Searcy and Pfaff, Ltd., 1915, p. 253.



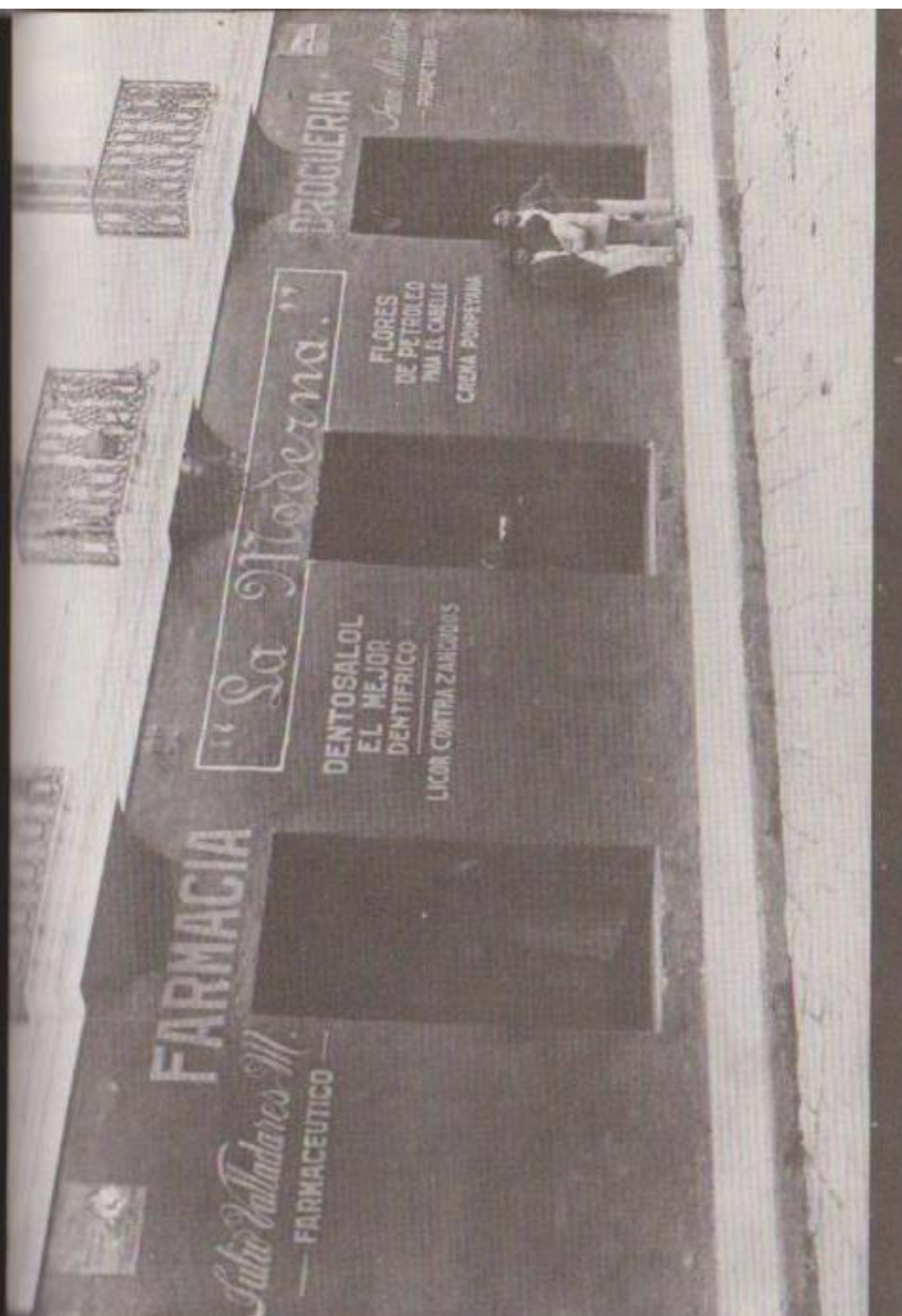
Botica J. Melgar (1899) (9a. calle, entre 6a. y 7a. avenidas).
Guatemala. Fotografía de autor no identificado.



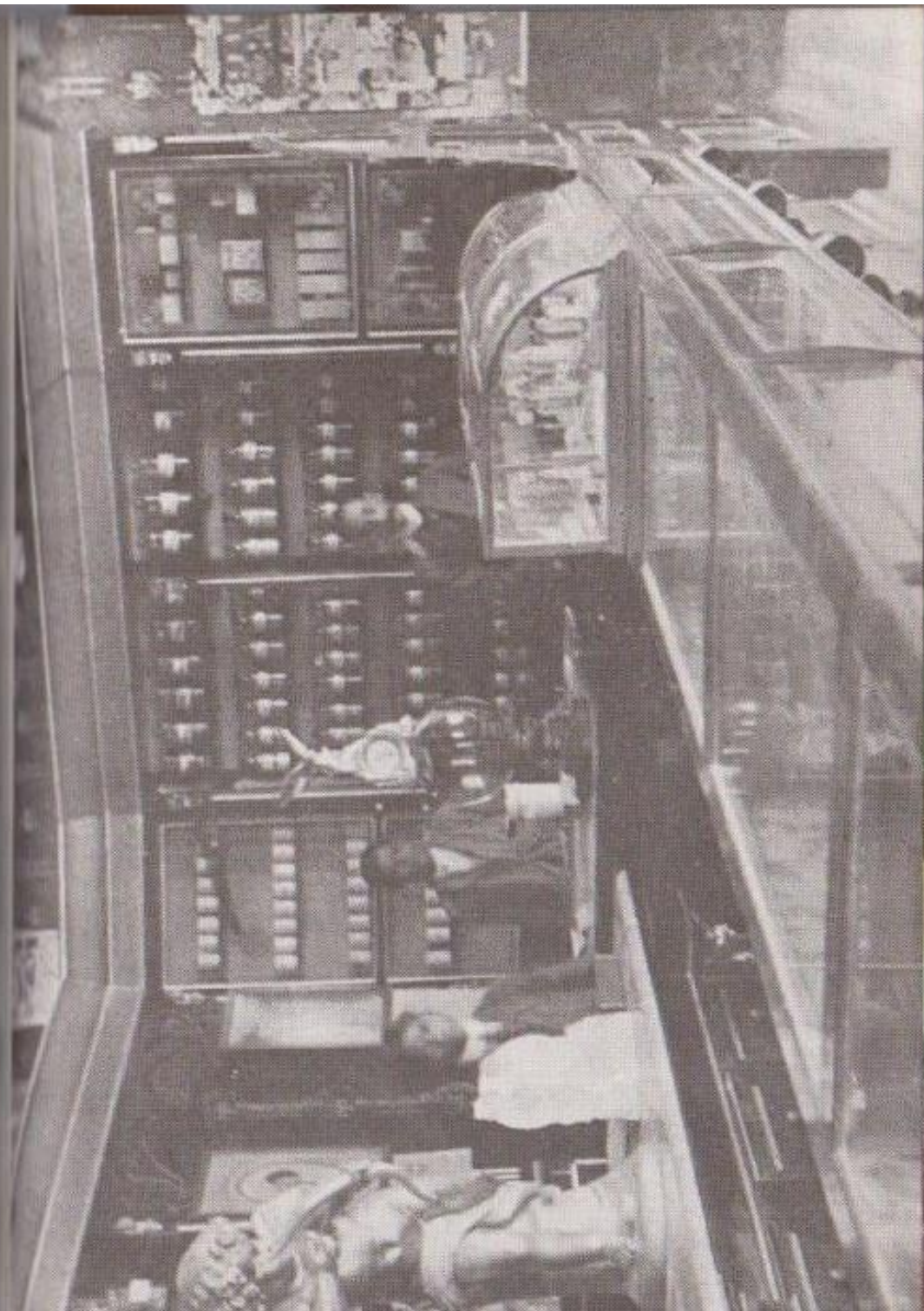
Farmacia LANQUETIN y ARDAENS (1900). (Frente al Mercado Central, 9a. avenida) Guatemala. Foto Laboratorio Sittler.



Farmacia y Droguería CENTRAL 1910. (6a. calle y 8a. avenida)
Guatemala. Foto Laboratorio Sittler.

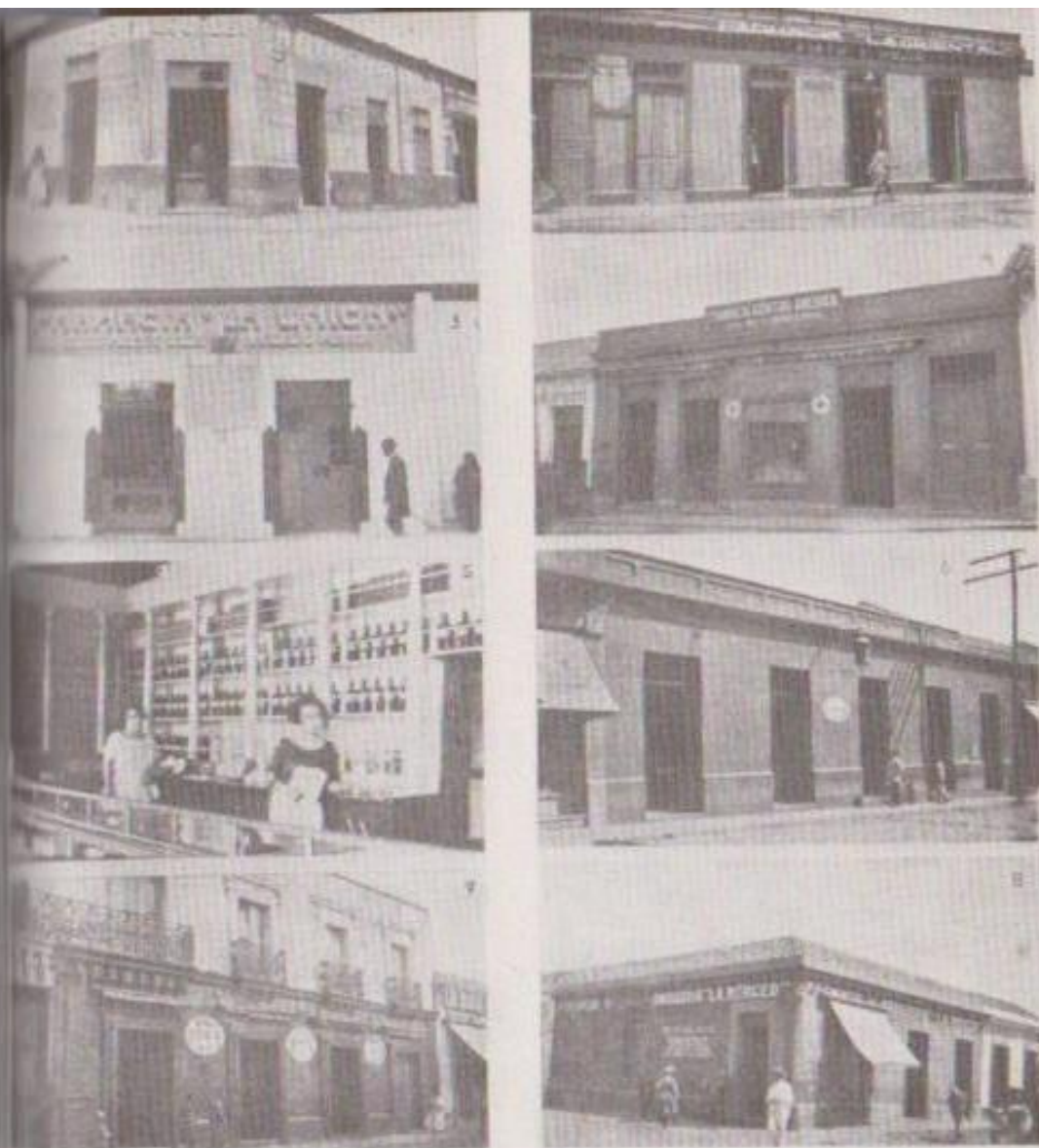


Farmacia LA MODERNA, 1913. (Bajos del Gran Hotel, 8a. avenida sur No. 2). Fotografía de autor no identificado.



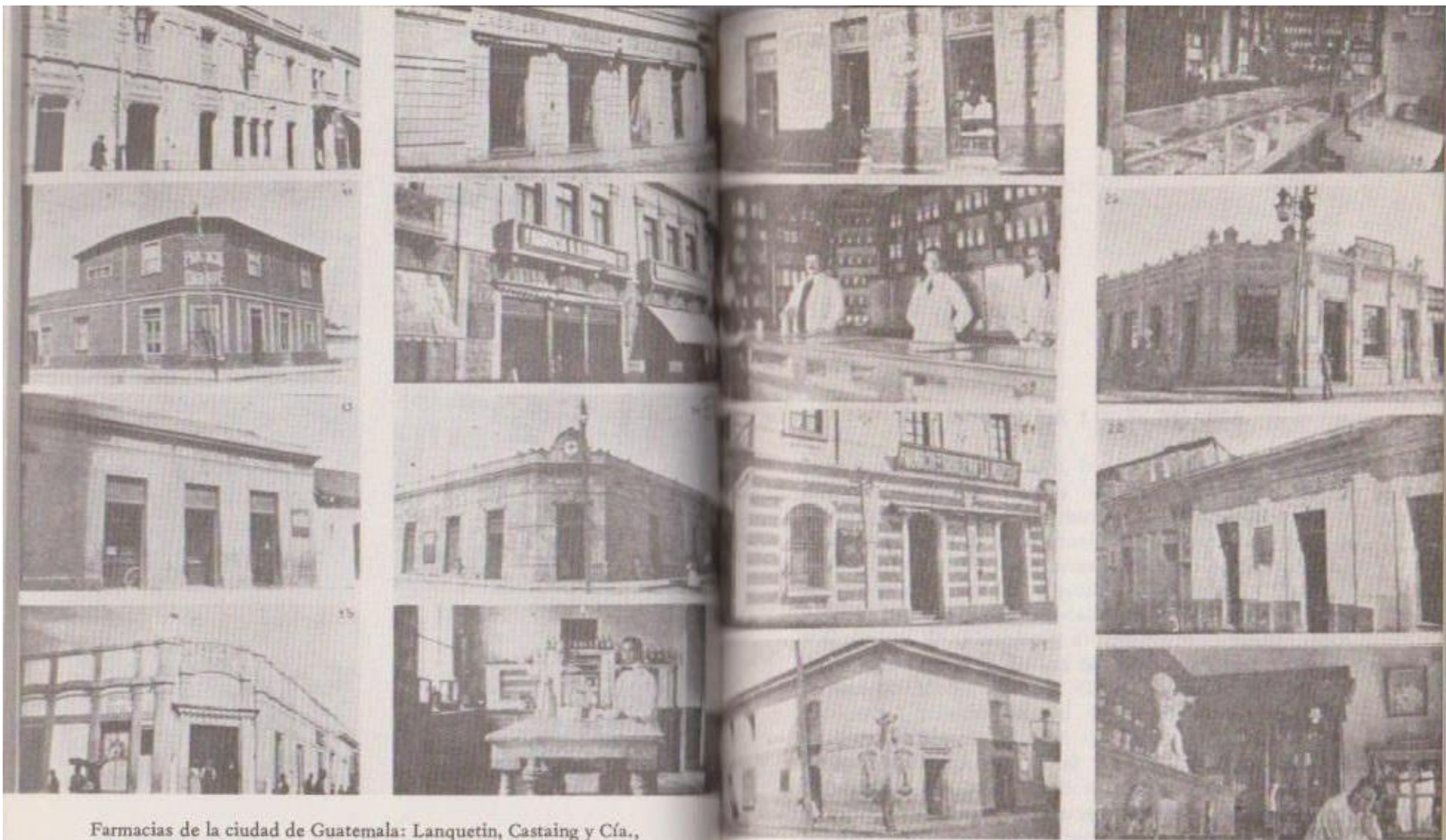
Farmacia El Aguila Roja (interior), Guatemala. Fotografia tomada de Libro Azul, New Orleans: Searcy and Pfaff, Ltd., 1915, p. 253.





Farmacia La Unión, Guatemala. Fotografía tomada de Libro Azul, New Orleans: Searcy and Pfaff, Ltd., 1915, p. 222.

Farmacias de la ciudad de Guatemala: Lourdes, La Oriental, La Unión, Centro América, San José, La Internacional, La Salud, La Merced. Fotografía tomada de Juan Florencio Calderón, Historia de la Farmacia en Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional, 1924, p. 25.



Farmacias de la ciudad de Guatemala: Lanquetin, Castaing y Cía., E. Herrarte y Cía., Izaguirre, A.B. Coronado Sucs., Klee, Sucs., Modelo, Fénix, La Central. Fotografía tomada de Juan Florencio Calderón, *Historia de la Farmacia en Guatemala*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1924, p. 47.

Farmacias de la ciudad de Guatemala: La Occidental, La Moderna de Occidente, San José, El Aguila Roja, La Moderna, San Rafael, E. Saravia, Arturo Rosal. Fotografía tomada de Juan Florencio Calderón, *Historia de la Farmacia en Guatemala*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1924, p. 85.

EL MUSEO DE LA FARMACIA

A mediados de 1970, recién iniciado el rectorado del doctor Rafael Cuevas del Cid, el decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, licenciado Rubén Mayorga Peralta, reunió en su despacho, junto al rector universitario, al licenciado Ricardo Antillón Mata, secretario de la aludida Facultad; al licenciado Evaristo Estrada Dubón, presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; al licenciado Cayetano Díaz Ortiz, gerente de la Unión de Farmacéuticos, S. A.; al arquitecto Lionel Méndez Dávila, director general de extensión universitaria; al licenciado Roberto Díaz Castillo, secretario general de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y al licenciado Felipe Solares Echeverría. En esta reunión, el decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia anunció que el licenciado Solares Echeverría había ofrecido donar a la Universidad valiosas colecciones de objetos de su propiedad para crear el Museo de la Farmacia tomando como modelo una botica de fines del siglo XIX.

Las autoridades centrales de la Universidad y el decano de la Facultad de Farmacia iniciaron los trabajos encaminados a instalar este museo en la vieja casa del Colegio Mayor de Santo Tomás, en Antigua Guatemala. El departamento de mantenimiento, cumpliendo instrucciones del licenciado Solares Echeverría, hizo las modificaciones requeridas para acomodar en dos habitaciones de ese inmueble el obrador⁹ y la sala de expendio al público de que se compone este museo.

Con un mobiliario que se construyó alrededor de 1900, las colecciones donadas por el licenciado Solares Echeverría y otros profesionales de la farmacia, más el concurso igualmente valioso de las personas e instituciones que se mencionan en la placa conmemorativa colocada al lado izquierdo de la entrada al museo, éste fue solemnemente inaugurado el 4 de noviembre de 1972 en homenaje al XXV aniversario de la fundación del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

9 Obrador: departamento destinado a la preparación de aceites, ungüentos, pomadas, emplastos, etc.

CONTENIDO DEL MUSEO

Las estanterías, el mostrador y la mesa del recetario son de caoba. Los tres muebles pertenecieron a la Farmacia Oriental de la ciudad de Guatemala y se supone que fueron hechos a fines del siglo XIX.

Tal como aparecen colocados en las estanterías de este museo, los conserveros o recipientes de vidrio, loza o porcelana en que se guardaban las drogas crudas, daban mucha vista a las boticas. Las 131 piezas de esta índole que se exhiben aquí son réplica de un conservero original de la casa J. Fontemoig & Peigney, de París, que data de 1895. La reproducción es obra de la fábrica Méndez Ruiz de la ciudad de Guatemala.

Como puede observarse, estos conserveros tienen estampado el escudo nacional de la república, rasgo que da mayor lucimiento a la amplia estantería dividida en tres cuerpos.

Sobre la mesa del recetario hay numerosos objetos de gran valor artístico e histórico: un almirez¹⁰ de bronce, español, del siglo XVII (No. 521); un almirez de bronce, español, del siglo XVIII (No. 522); un mortero de mármol en forma de trébol, de finales del siglo XIX (No. 523); una balanza de platos, de origen francés (No. 524), que perteneció a la Farmacia Lanquetin de la ciudad de Guatemala. Esta botica ha cumplido ya 102 años.

Otros objetos que se exhiben sobre la mesa del recetario son los siguientes: una piedra de moler, de mármol, hecha en Guatemala (No. 87), que perteneció a la Farmacia La Merced; un verdadero seltógeno de Lefebre, París; dos sifones (Nos. 88 y 89), de finales del siglo XIX, llamados entonces "maquinitas para fabricar agua gaseosa", que se usaban para producir la famosa agua de Sedlitz carbonatada. El gas era producido por ácido tartárico y bicarbonato de sodio. La red de metal que forra el recipiente de vidrio servía de protector en caso de explosión. Estos sifones se daban en alquiler a domicilio. A ambos les falta las llaves de descarga.

Hay, además, un candil norteamericano del siglo XIX (No. 526), que perteneció a la Farmacia Lanquetin;

¹⁰ Almirez: mortero de metal de origen árabe. Es uno de los instrumentos más antiguos de la humanidad. Está compuesto de dos piezas: el almirez o mortero propiamente dicho, y la mano o triturador. Sirve para moler y pulverizar los medicamentos (hojas, raíces, etc.). Los almireces se hacen de bronce o hierro y los morteros de porcelana, loza, mármol, vidrio o madera.

un marco de pesas, español, de 1600 (No. 525); tres almireces de bronce, franceses, con mano, todos del siglo XVIII (Nos. 527, 528 y 529); un almirez de bronce, francés, adornado con flores de lis, del siglo XVIII (No. 530); un aparato francés para fabricar pastillas de Santonina (No. 537), de finales del siglo XIX; un vaso para sodas refrescantes No. 531); unos dispositivos para fabricar obleas (No. 533), de origen francés, del siglo XIX; una máquina precursora de la tableteadora moderna (No. 534), sobre cuya plancha se colocaba la masa húmeda y se presionaba con los punzones, que tiene resortes y filo, para sacar la pastilla; un aparato para doblar papeles (No. 536), francés, de finales del siglo XIX.

En la parte baja de la estantería pueden verse los artículos siguientes: dos orzas,¹¹ pequeña y mediana (Nos. 59 y 60), de origen inglés, ambas de finales del siglo XIX, que formaron parte de la Farmacia La Merced; tres orzas grandes Nos. 513, 514 y 515), que pertenecieron a la Farmacia Lanquetin; un pildorero norteamericano (No. 516), de finales del siglo XIX; un prensa corchos (No. 517), francés, aproximadamente de 1880; un conservero de loza, para casiafístula (No. 518), y otro del mismo material, para hojas de jaborandi (No. 519), ambos hechos en Guatemala y pertenecientes a la Farmacia La Merced; y un granatario de mediados del siglo XIX (No. 437).

¹¹ Orza: recipiente vidriado de diferentes tamaños. Servía para llevar a cabo la operación farmacéutica denominada "maceración".

Sobre el mostrador puede apreciarse un ojo de boticario¹² (No. 90), que formó parte de la Farmacia La Merced, y la estatua de *Le depart pour l'ecole* (No. 544), por J. le Guluche, de París.

Dentro del mostrador hay una curiosa botella graduada (No. 538); dos tinteros de vidrio (Nos. 539 y 540); un tintero de cristal (No. 541); una jeringa de caucho del siglo XIX (No. 543); unas tijeras del siglo XVIII (No. 67); dos espátulas de hierro (Nos. 68 y 69), que pertenecieron a la Farmacia Lanquetin; un tiraleche de vidrio (No. 546); una caja de reactivos (No. 545), que perteneció a la Farmacia El Rosario, de Quetzaltenango; y un muestrario de tesis de graduación, importante por su antigüedad.

El reloj instalado en la sala principal perteneció al rectorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la registradora a la Farmacia del licenciado Escolástico de León, de la ciudad de Escuintla.

Las vitrinas del obrador fueron construidas en las postrimerías del siglo XIX. Guardan valiosos y bellos frascos de origen francés con los escudos de Francia y Guatemala. Estos frascos servían para conservar tinturas de Cantáridas (No. 6), Ratania (No. 38) y Lobelia (No. 39), vino de Genciana (No. 40) y agua destilada de Tilo

12 Se llamaba ojos de boticario a los recipientes de cristal, llenos de aguas de colores, que adornaban el mostrador de las viejas boticas.

(No. 35). Datan de 1895 y pertenecieron a la Farmacia Lanquetin. Los frascos de vidrio azul (Nos. 80, 85, 76, 73, 71, 77, 72, 84 y 75), destinados también a guardar tinturas, fueron propiedad de la Facultad de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Allí mismo se exhiben seis conserveros franceses del siglo pasado. Guardaban carbonato de plomo (No. 21), goma tragacanto (No. 17), polvo de cubeba (No. 17 A), acetato de aluminio (No. 18), acetato de plomo (No. 14) y borraja (No. 19). Los seis formaron parte de la Farmacia La Merced.

Los tres conserveros que llevan los escudos de Francia y Guatemala, destinados a hojas de melisa (No. 7), anís estrellado (No. 3) y hojas de coca (No. 5), son de 1895 y eran propiedad de la Farmacia Lanquetin.

De procedencia francesa, los conserveros blancos de porcelana que guardaban azarcón (No. 9), colombo en polvo (No. 10), extracto de borraja (No. 8) y acetato de potasa (No. 12), fueron patrimonio del Hospital San Juan de Dios —hoy Hospital General— de la ciudad de Guatemala. Sus tapaderas se destruyeron con los terremotos de 1917-18.

En los conserveros de vidrio blanco se ponía alcanfor (No. 500), goma adragante (No. 501), tanino al éter (No. 502), clorato de potasa (No. 503), acetato de plomo (No. 504), fécula (No. 505), bórax (No. 506),

sulfato de magnesia (No. 507), negro animal (No. 508) y cloruro de sodio (No. 509). Pertenecieron a la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los albarelos¹³ de anís y menta (Nos. 31 y 32) son de origen belga. Servían para guardar drogas aromáticas.

Hay en el obrador los siguientes aparatos y enseres: una autoclave Chamberland (No. 1 a.), de 1890, que fue propiedad de la Farmacia Lanquetin; un percolador de cobre (No. 1 b.), francés de finales del siglo XIX; una autoclave Adnet (No. 1 c.), francesa de finales del siglo XIX; un generador de oxígeno Neveu (No. 1 d.), francés de finales del siglo XIX; tres prensas para tinturas (Nos. 1 f., 1 i., y 1 j.), francesas, de finales del siglo XIX; una autoclave Neveu (No. 1 g.), de procedencia francesa, manufacturada a finales del siglo XIX; una máquina para hacer ungüentos (No. 1 h.), francesa, de 1890, que perteneció a la Farmacia Lanquetin; un mortero de mármol negro (No. 1 e.), en forma de trébol, con mano, que fue del Hospital San Juan de Dios; un mortero pesado de hierro (No. 1 k.), que data de 1800, asentado en el piso, otrora perteneciente a la Farmacia La Merced; un mortero de mármol blanco (No. 1 l.), con mano y pedestal, usado este último hasta el siglo XIX, que formó parte del Hospital San Juan de Dios de Antigua Guatemala; un soplete de gas (No. 1 m.),

13 Albarelo: bote de farmacia de uso frecuente en los siglos XVI y XVII.

francés, de finales del siglo XIX, que era parte de los bienes de la Farmacia La Merced; un filtro doble para aceites (No. 1 n.), de finales del siglo XIX, parte de los bienes de la Farmacia La Merced; y un destilador de cobre —cornamusa— (No. 1 o.), de postrimerías del siglo XIX, que perteneció a la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PRIMERAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE
CONTRIBUYERON A LA FORMACION DEL
MUSEO DE LA FARMACIA DE GUATEMALA

LIC. FELIPE SOLARES ECHEVERRIA
LIC. EVARISTO A. ESTRADA DUBON
LIC. JUAN FLORENCIO CALDERÓN
LIC. SALVADOR ESCOBAR VEGA †
LIC. GUSTAVO E. QUINTANA †
LIC. CARLOS TEJADA AGUIRRE †
SR. MARIANO PACHECO HERRARTE †
UNION DE FARMACEUTICOS S. A.
COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COMPAÑIA FARMACEUTICA LANQUETIA S. A.
FARMACIA Y DROGUERIA LA "MERCED"
HOSPITAL GENERAL DE SAN JUAN DE DIOS

GUATEMALA, 4 NOVIEMBRE DE 1972

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

DR. RAFAEL CUEVAS DEL CID

1970

RECTOR

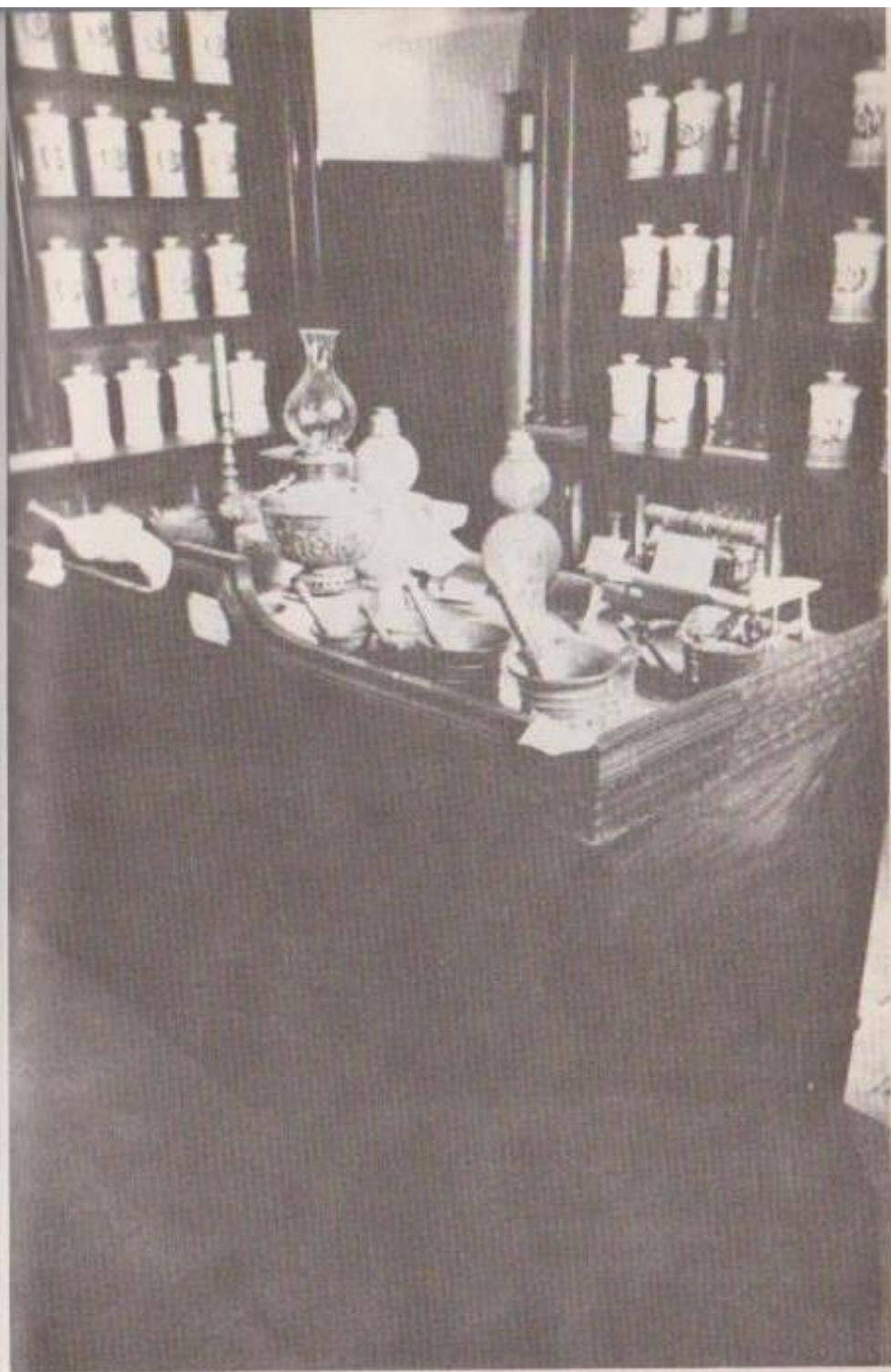
1974

Placa conmemorativa del Museo de la Farmacia.



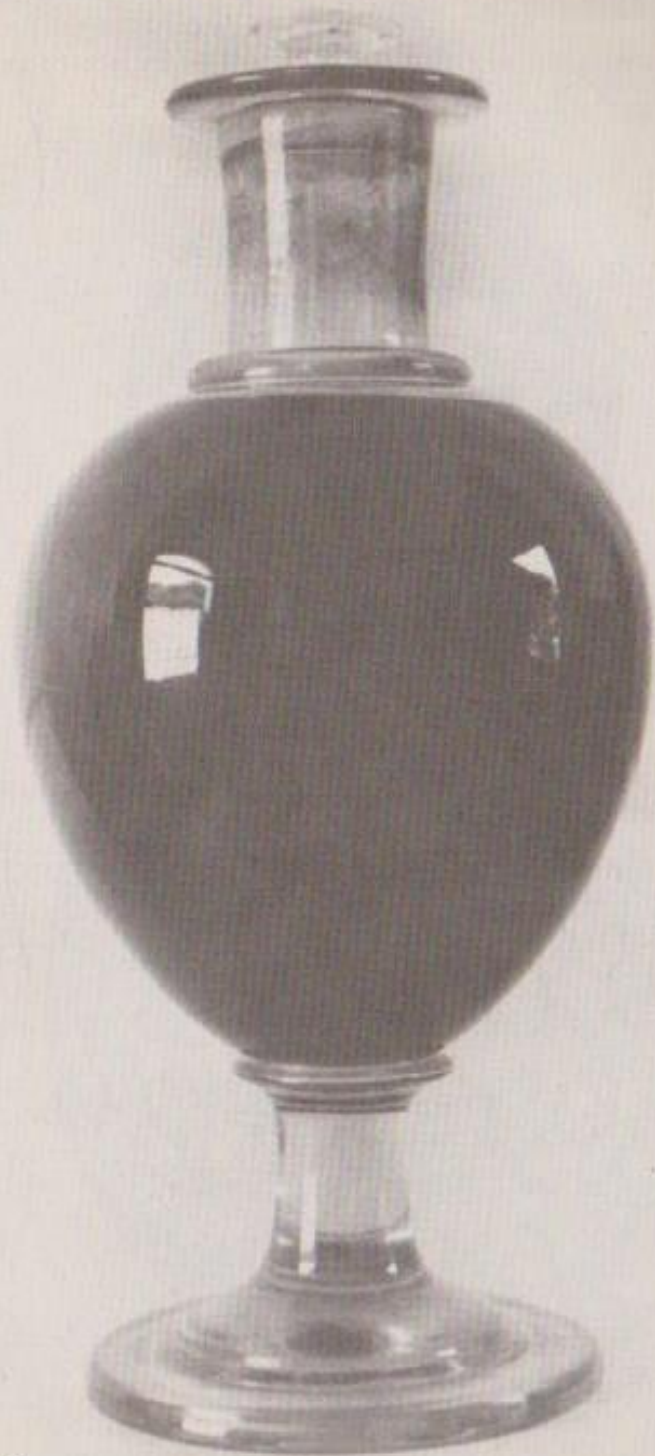
Vista parcial del Museo de la Farmacia.



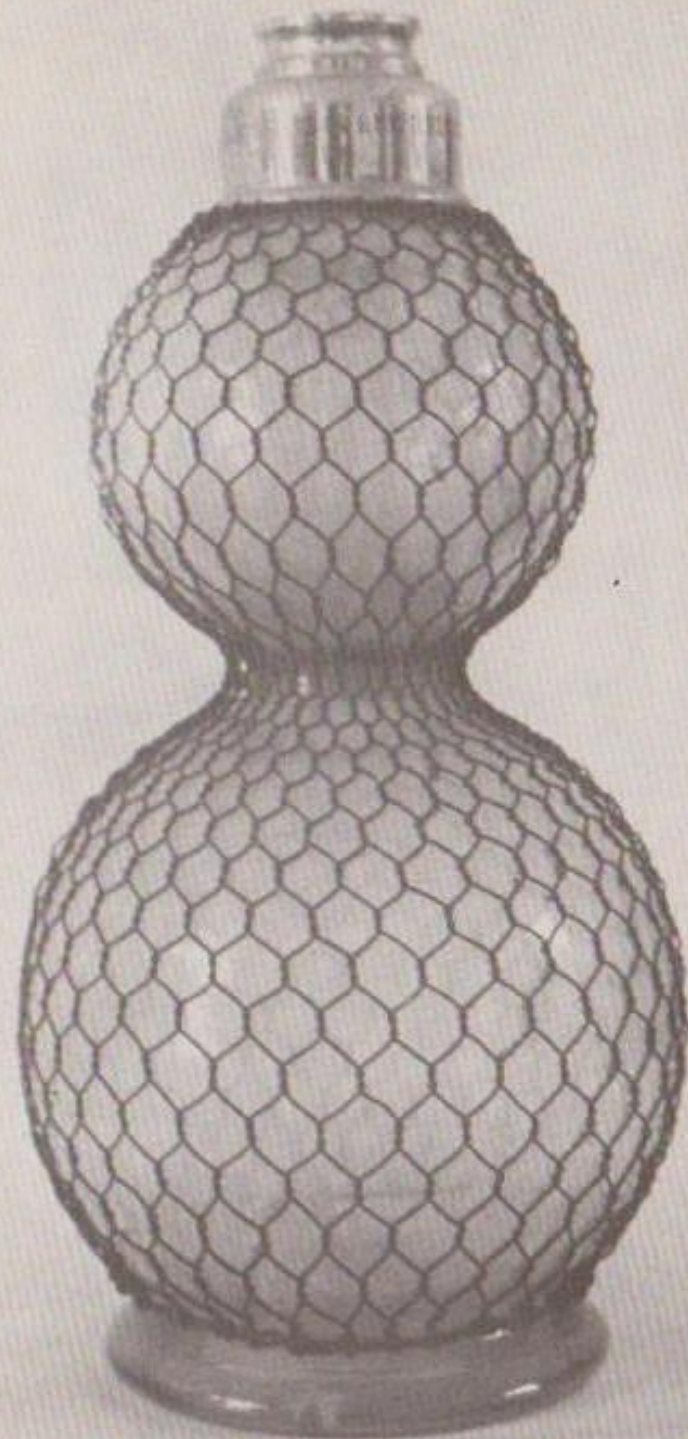


El recetario del Museo de la Farmacia.

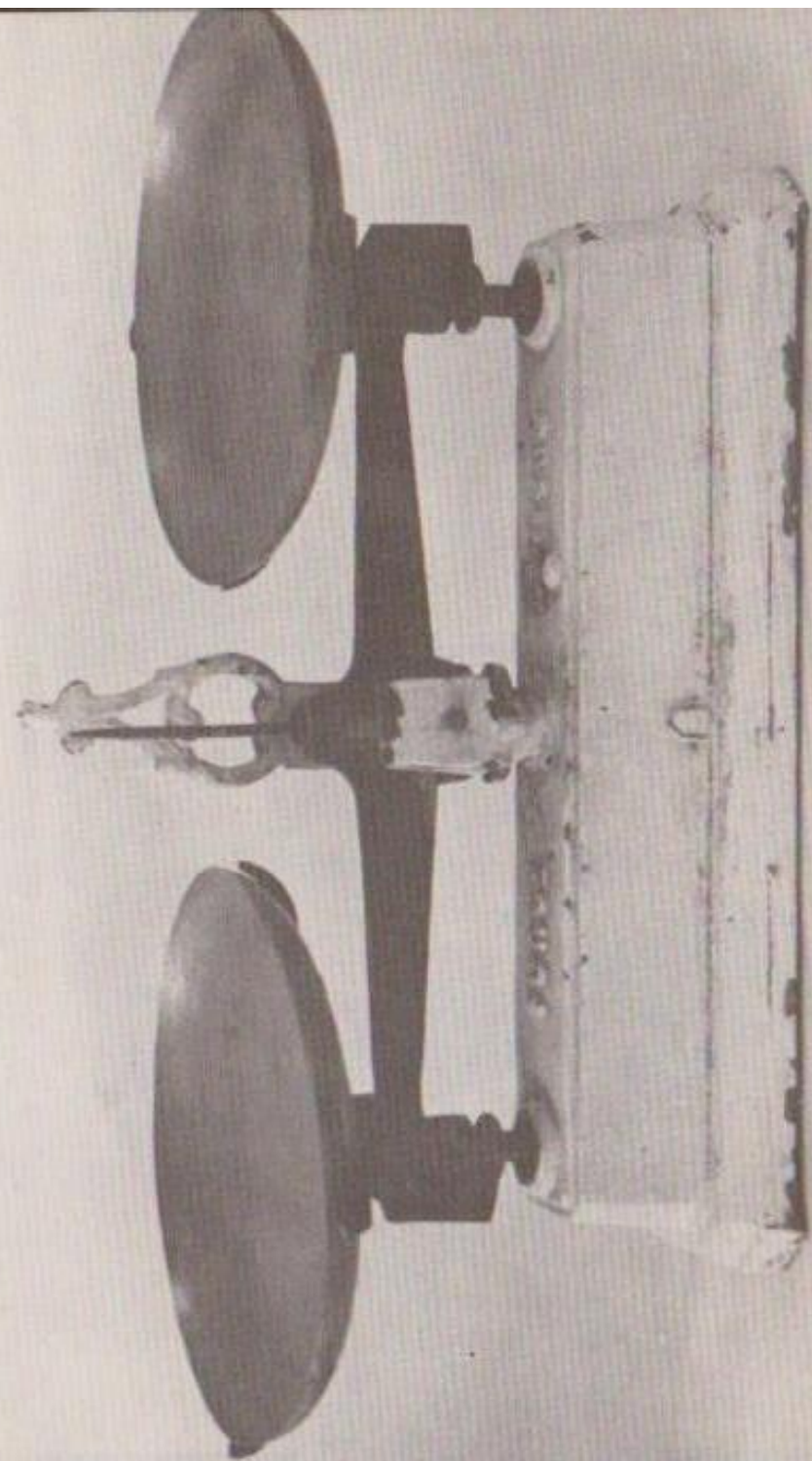
El recetario del Museo de la Farmacia (visto de frente).



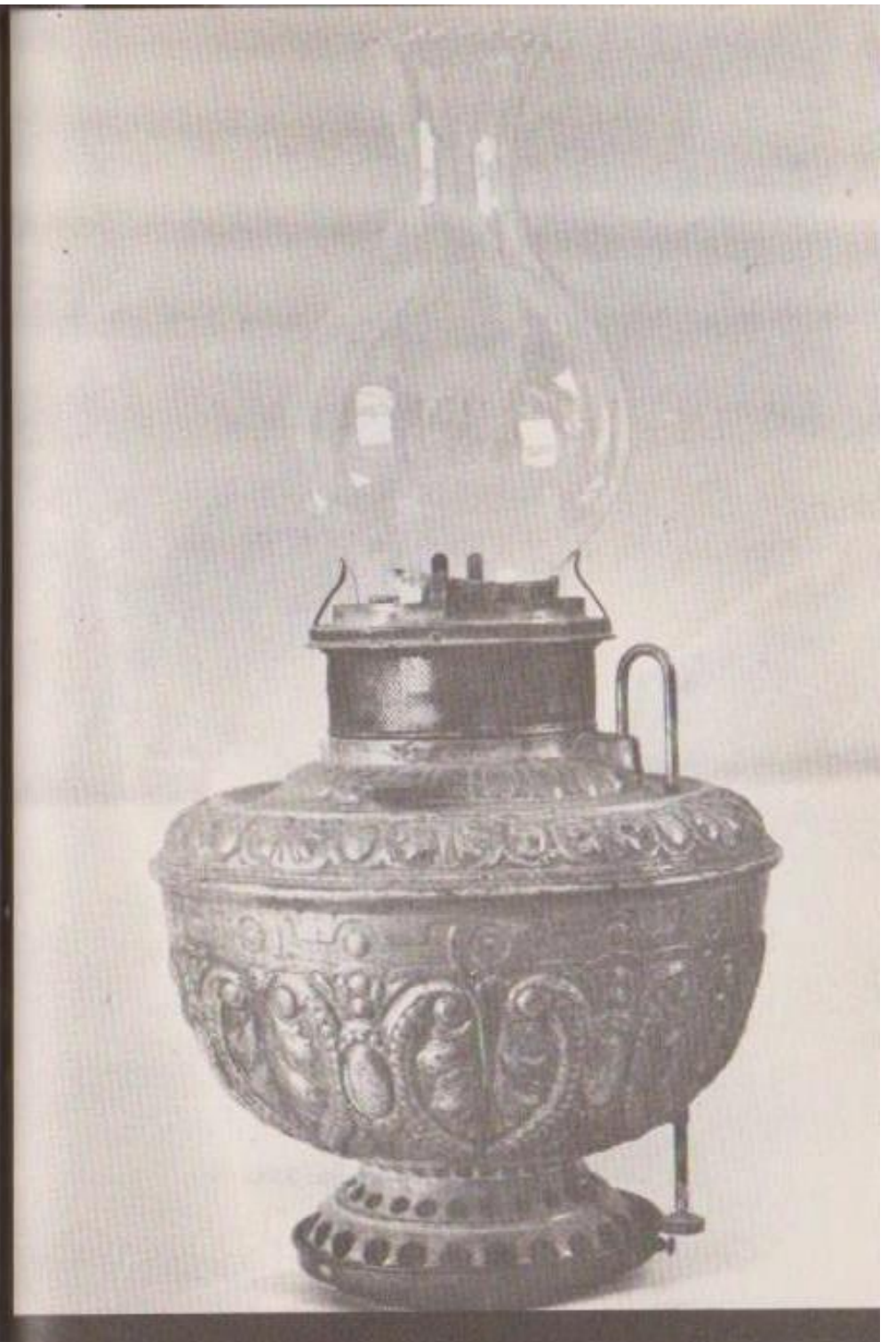
Ojo de boticario.



Sifón para hacer Agua de Sedlitz carbonatada, siglo XIX.

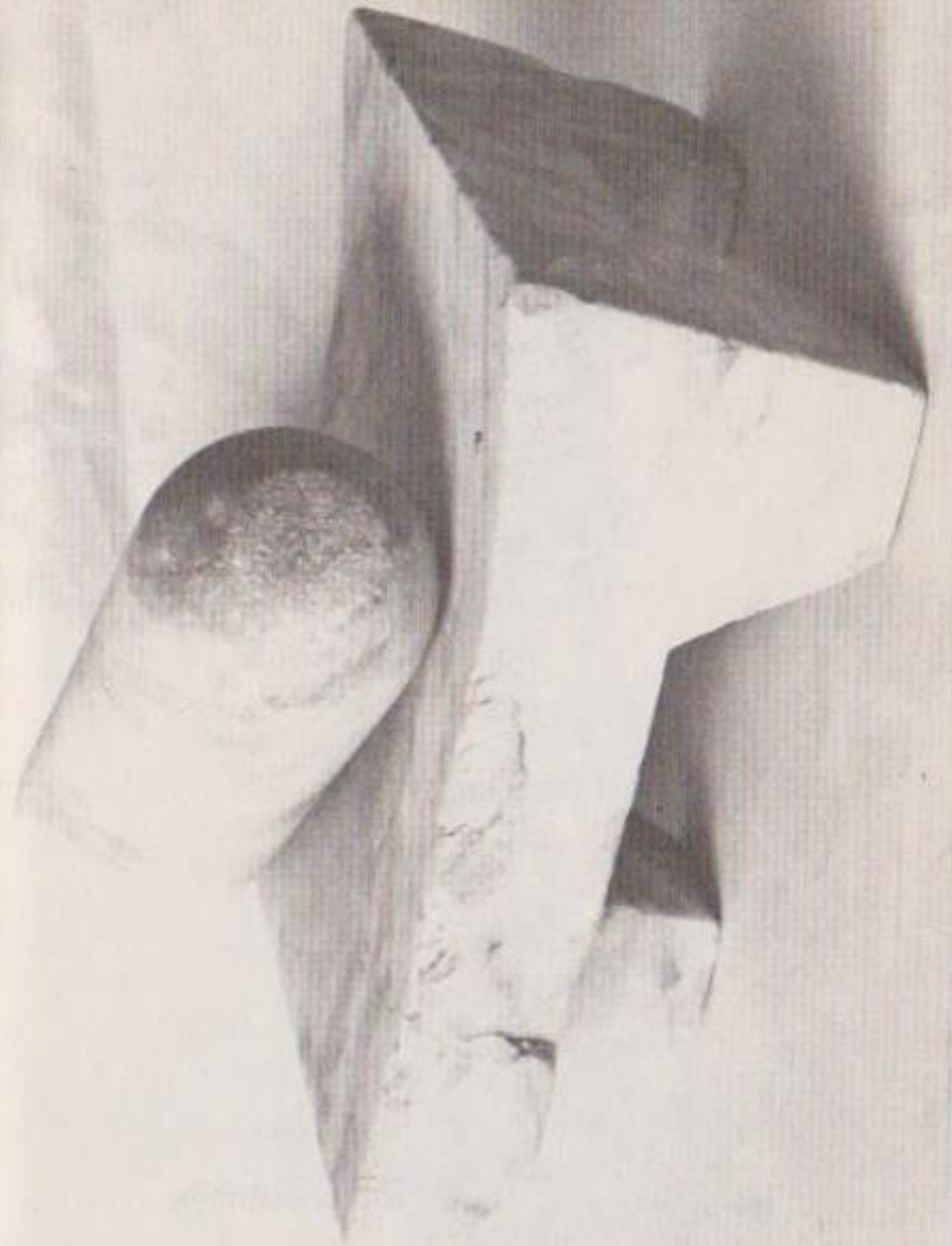


Balanza de platos, de origen francés.





Candil norteamericano, del siglo XIX.

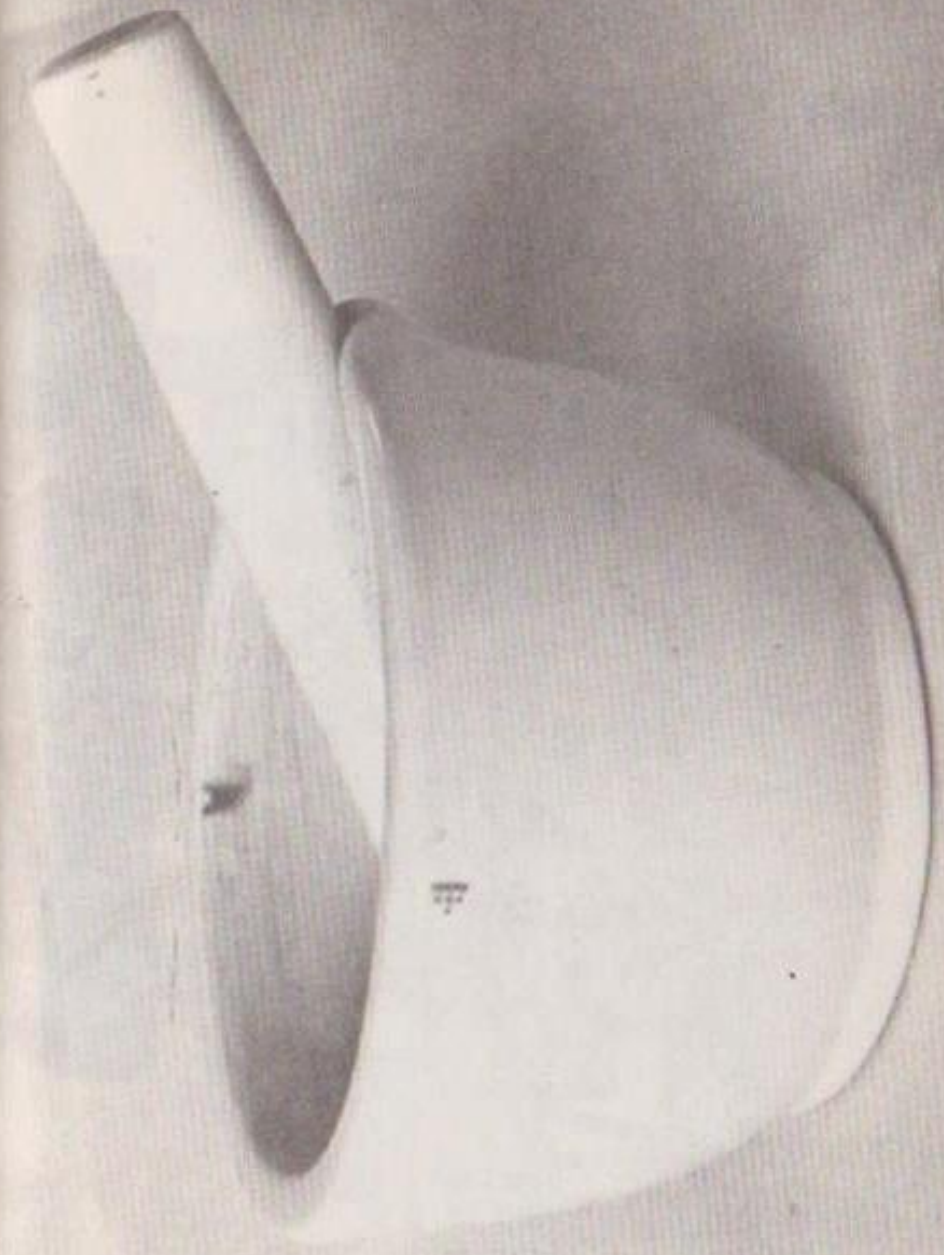


Piedra de moler de mármol, hecha en Guatemala.

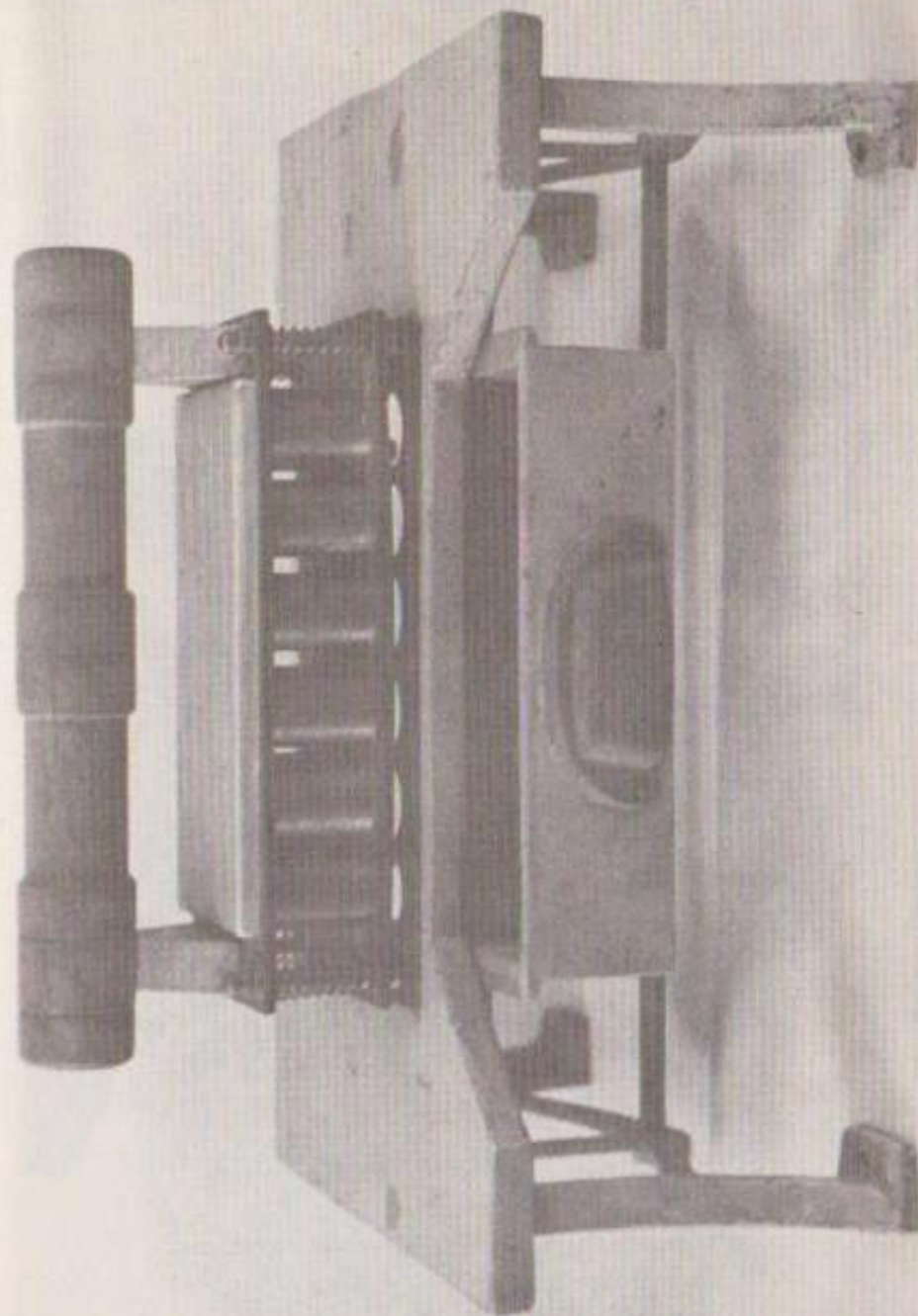


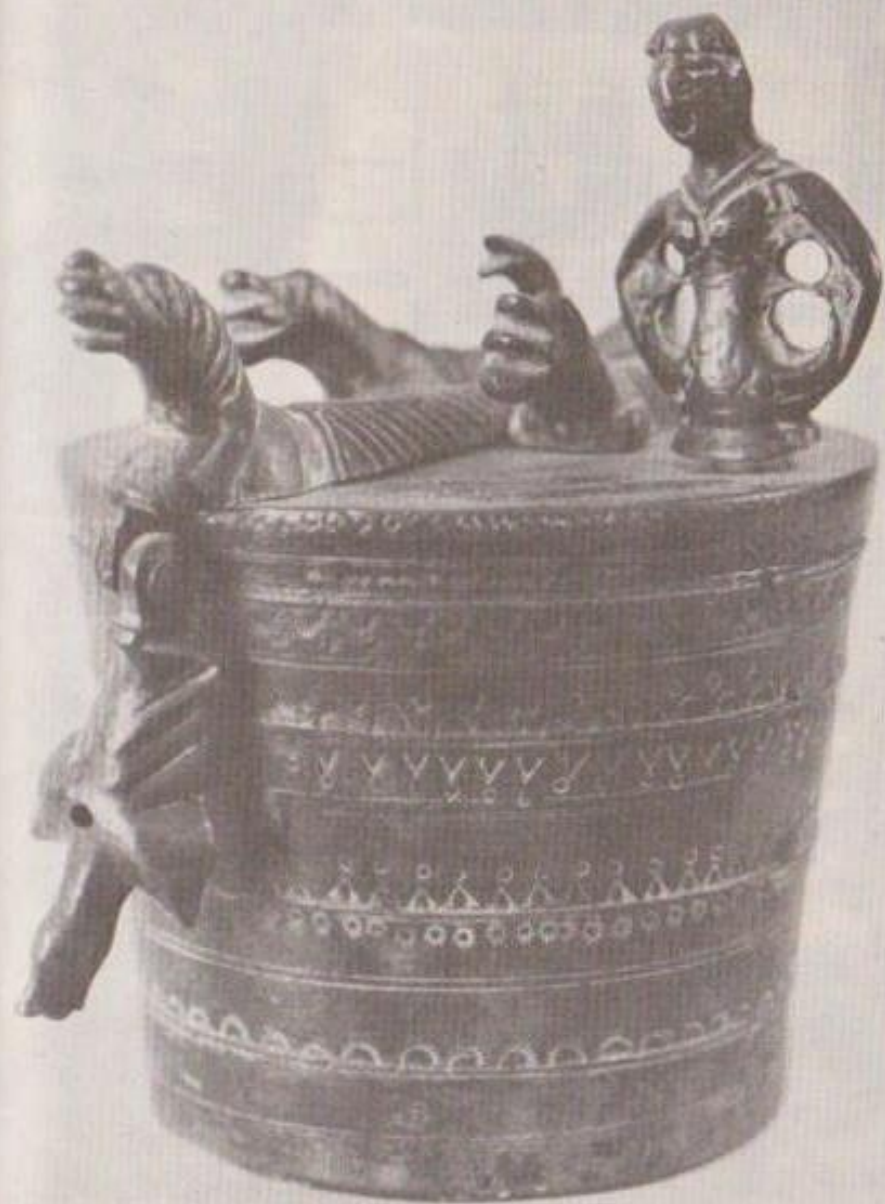


Dispositivo para fabricar obleas, de origen francés, siglo XIX.



Mortero de loza.





Máquina precursora de la tableteadora moderna.

Marco de pesas, de origen español, 1600.

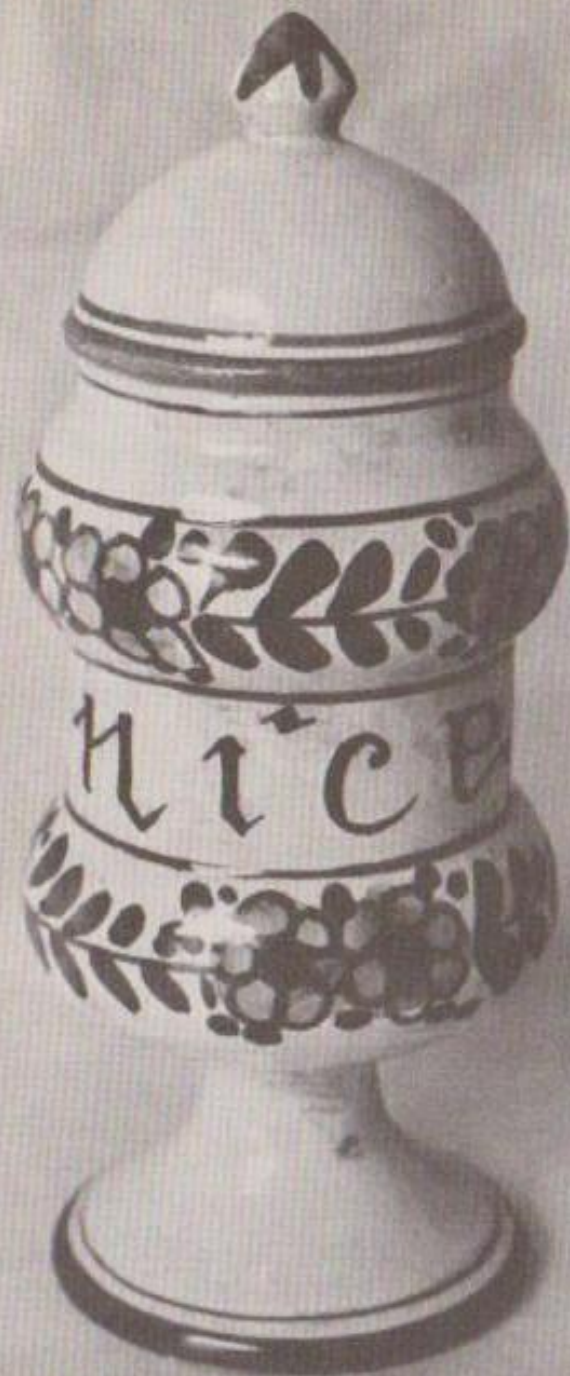


Vitrinas del obrador del Museo de la Farmacia.



Frasco de vidrio para tintura de Lobelia, con los escudos de Francia y Guatemala, 1895.





Conservero de vidrio con los escudos de Francia y Guatemala,
1895.

Albarelo para anís, de origen belga.



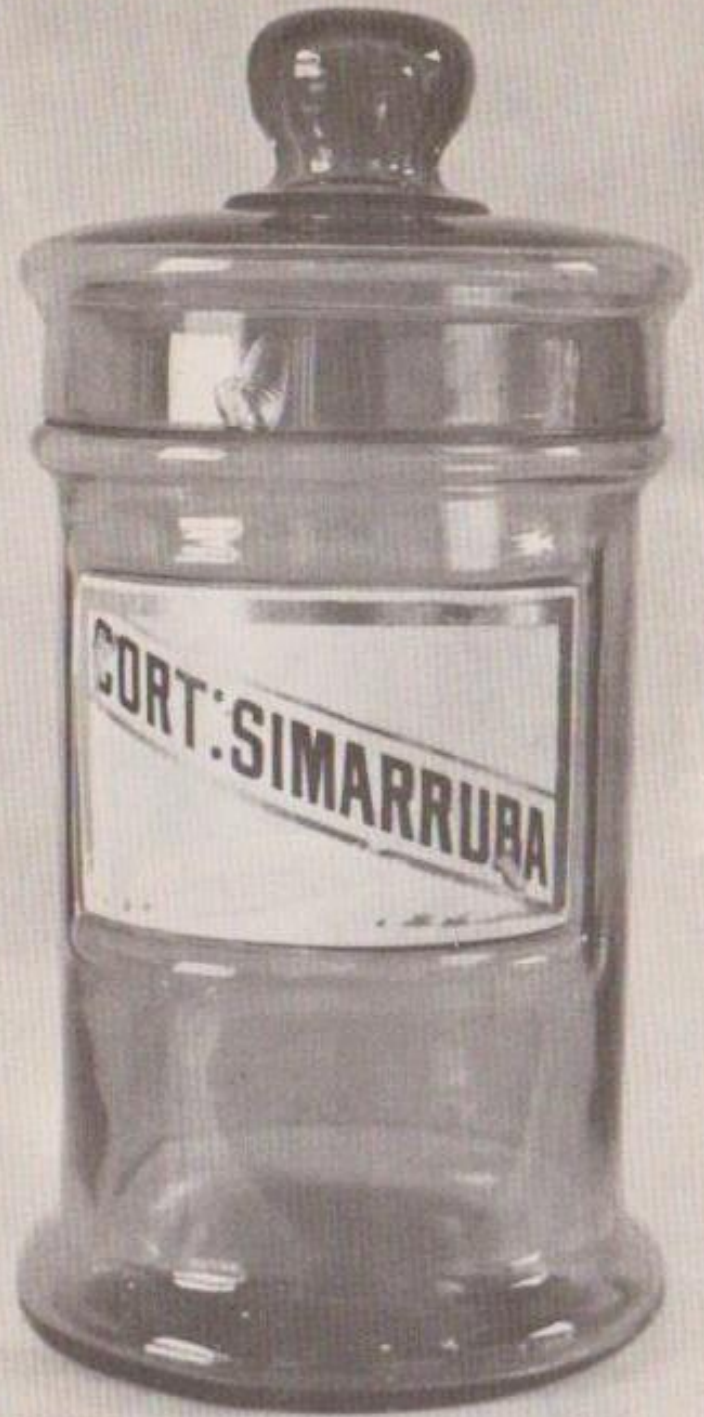
Conservero de vidrio.



Conservero de loza con el escudo de Guatemala.



Frasco de vidrio.



Conservero de vidrio.



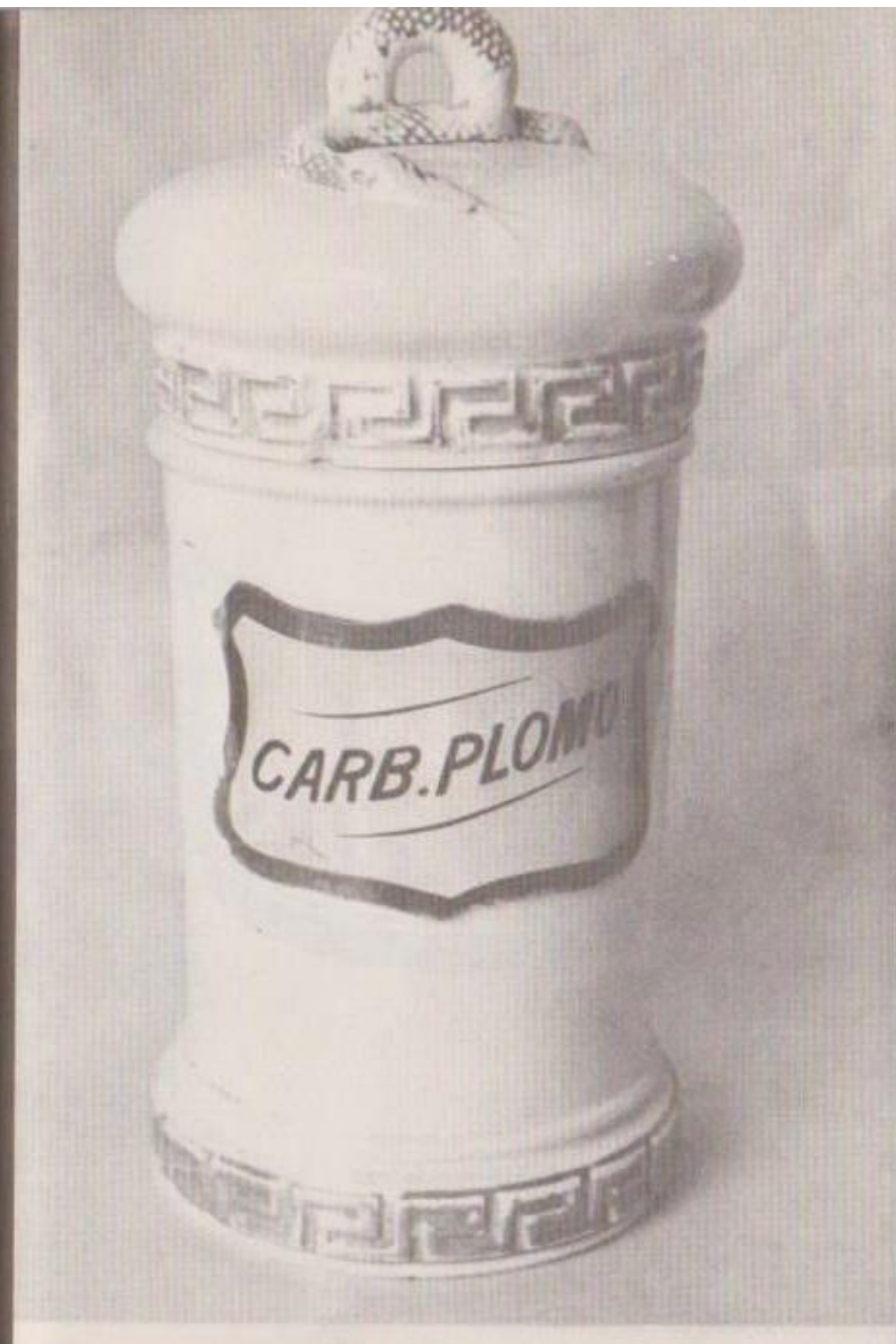


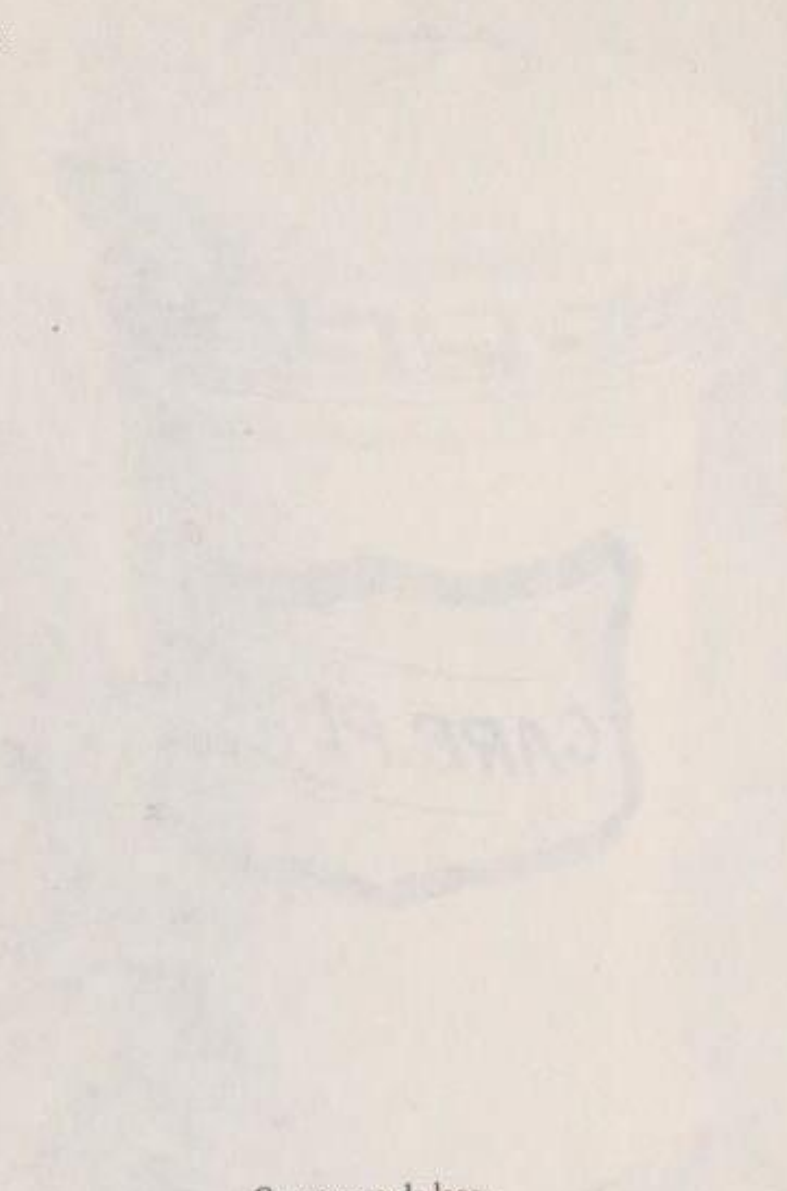
Frasco de vidro.



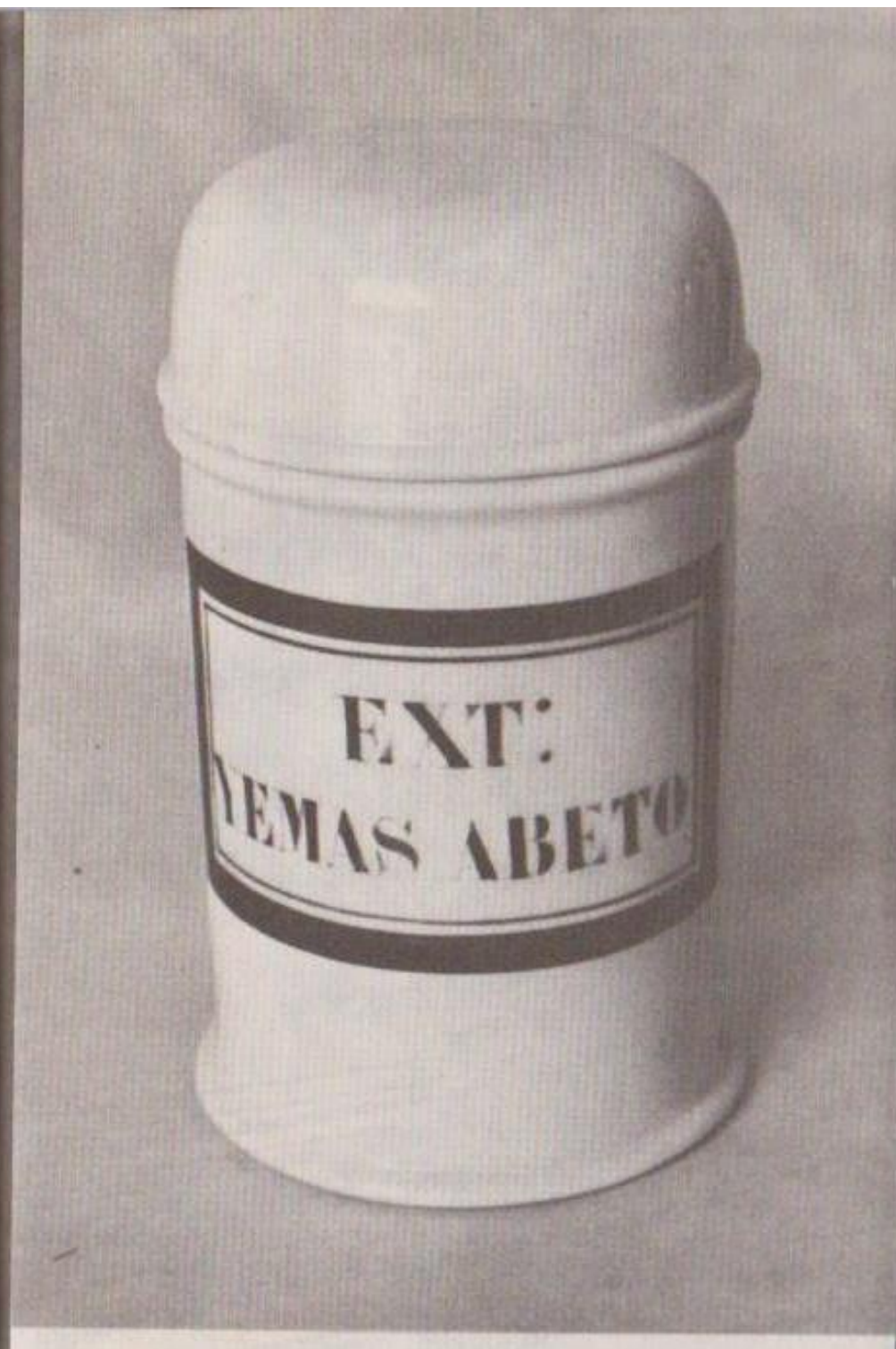


Frasco de vidrio.





Conservero de loza.





Conservero de loza.



Vista del obrador del Museo de la Farmacia.



Almirez de bronce.



Destilador de cobre (cornamusa), del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Asturias, Francisco. **Historia de la Medicina en Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1959. 477 p.
- Calderón, Juan Florencio. **Historia de la Farmacia en Guatemala** (tesis). Guatemala: Tipografía Nacional, 1924. 132 p.
- Dary Rivera, Mario. **Nota acerca del nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**. Guatemala: edición a mimeógrafo, 1971. 23 p.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. **Recordación Florida**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1933. Tomos I, II y III, 1,400 p.
- Martínez Durán, Carlos. **Las ciencias médicas en Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1964. 710 p.

Salazar, Ramón A. **Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala**. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1951. Tomos I, II y III, Vols. 11, 12 y 13. 811 p.

Searcy y Praff Ltd. (ed.). **Libro Azul de Guatemala**. New Orleans, 1915.

Soler, Blanco. "La botica" en **Arte y Hogar** (volumen extraordinario, números 38 y 39). Madrid: Editorial Cigüeña, 1947-1948, pp. 31-32.

Ximénez, Fray Francisco. **Historia Natural del Reino de Guatemala**. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1967. 351 p.

Ximénez, Fray Francisco. **Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929. 518 p.

INDICE

Advertencia	9
Boticas y Farmacias	11
La Farmacia en Guatemala	17
Antiguas Farmacias de Guatemala	71
El Museo de la Farmacia	95
Contenido del Museo	97

Salazar, Jerón A. Historia del desenvolvimiento
científico de Guatemala. Guatemala: Editorial del
Ministerio de Educación Pública, 1957. Tomos I, II
y III. Vol. II, 12 y 13, 217 p.

Barry, Paul Lee, ed. La Universidad de Guatemala.
New Orleans, 1955.

6

7

11

17

22

28

34

39

44

49

54

59

64

69

74

79

84

89

94

99

EL MUSEO DE LA FARMACIA

por el Lic. Roberto Díaz Castillo, Volumen 23 de
la Colección Estudios Universitarios, se terminó de
imprimir en los Talleres de la Editorial
Universitaria, el veintiséis de noviembre de mil
novecientos setenta y seis, Año del Tricentenario
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.